



BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198
Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCV
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio-diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

LOS NEXOS MASÓNICOS DEL SIGLO XIX EN LA POLÍTICA IBEROAMERICANA Y ECUATORIANA DEL PRIMER LIBERALISMO

Rocío Rosero Jácome¹

Resumen

Los masones han influido en los movimientos históricos a través de sus ideas, valores y objetivos en los periodos revolucionarios de la modernidad a través de las constituciones políticas de los Estados europeos y americanos, en el paso de Estados absolutistas a federalistas y republicanos, con impactos económicos y sociales. Estas ideas fueron aplicadas en la parte noroccidental de América del sur con Bolívar y San Martín y más tarde, en la política ecuatoriana con Olmedo, Flores y Rocafuerte.

El tema de la masonería en el Ecuador, en diversas épocas, ha causado polémica. En los libros de historia nacional se encuentran referencias peyorativas acerca de su malignidad y nefasta influencia. Como investigadora de Historia me interesó este tema, busqué saber qué era esta entidad, nunca encontré la respuesta en las publicaciones nacionales; sin embargo, a través del estudio de José Joaquín Olmedo, pude encontrar el hilo conductor para aportar y llenar un vacío en la visión de la historia del país, en la conformación del Estado.

Este ensayo revisará los siguientes aspectos: 1) Antecedentes; 2) Los primeros años del siglo XIX; 3) La sociedad de las ideas en las Cortes de Cádiz: la libertad; 4) Los librepensadores de Cádiz en

¹ Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, Doctora en Historia, Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Diplomacia.

América y el Ecuador, 5) La formación de logias y proyectos constitucionales liberales; 6) Una logia de Guayaquil expande su influencia al país; 7) Bolívar en la escisión liberal y formación de tendencias; 8) Olmedo, fundador civil de la República; 9) Las influencias externas en la primera administración Floreana; 10) Las contradicciones regionales internas entre los grupos liberales; 11) Las crisis al interior de las logias e influencia de la iglesia; 12) Rocafuerte, aplicación de las ideas masónicas en la reforma eclesiástica y la educación; 13) Las influencias externas y las rupturas de las logias internas; 14) Las ambiciones y el ocaso de Flores.

Palabras clave: José Mejía Lequerica, José Joaquín Olmedo, Cortes de Cádiz, Vicente Rocafuerte, Simón Bolívar, San Martín, Juan José Flores, Liberalismo, Conservadurismo.

Abstract

Freemasons have influenced historical movements through their ideas, values and objectives in the modern revolutionary periods through the political constitutions of European and American states, in the transition from absolutist to federalist and republican states, with economic and social impacts. These ideas were applied in the northwestern part of South America with Bolívar and San Martín and later, in Ecuadorian politics with Olmedo, Flores and Rocafuerte.

The issue of Freemasonry in Ecuador, at different times, has caused controversy. In the national history books are pejorative references about their malignancy and harmful influence. As a researcher in History I was interested in this topic, I sought to know what this entity was, I never found the answer in national publications; However, through the study of José Joaquín Olmedo, I was able to find the common thread to contribute and fill a gap in the vision of the history of the country, in the conformation of the State.

This essay will review the following aspects: 1) Background; 2) The first years of the nineteenth century; 3) The society of ideas in

the Cortes of Cádiz: freedom; 4) The freethinkers of Cádiz in America and Ecuador, 5) The formation of lodges and liberal constitutional projects; 6) A lodge in Guayaquil expands its influence to the country; 7) Bolívar in the liberal split and trend formation; 8) Olmedo, civil founder of the Republic; 9) External influences in the first Floreana administration; 10) The internal regional contradictions between the liberal groups; 11) Crises within the lodges and influence of the church; 12) Rocafuerte, application of Masonic ideas in the ecclesiastical reform and education; 13) External influences and ruptures of the internal lodges, 14) The ambitions and the decline of Flores.

Keywords: José Mejía Lequerica, José Joaquín Olmedo, Cortes of Cádiz, Vicente Rocafuerte, Simón Bolívar, San Martín, Juan José Flores, Liberalism, Conservatism.

Antecedentes

La Masonería aparece en Londres hacia 1717 en el día de San Juan², como una respuesta ilustrada a las luchas fratricidas hasta antes del gobierno republicano de Cromwell³; esta organización se encontraba imbuida de un espíritu racionalista y con una gran aver-

2 Es uno de los importantes santos del cristianismo que es celebrado en dos fechas diferentes: una el 24 de junio, que es la más conocida; y otra, el 29 de agosto, fecha de su martirio, que acostumbra a celebrar la Iglesia, identificada la muerte como el nacimiento a la vida eterna. <https://www.religionenlibertad.com/blog/37368/de-la-fiesta-de-san-juan-bautista-que-celebramos-hoy.html> (23-10-2018)

3 El 7 de febrero de 1646, fue abolida la monarquía para dar paso al régimen político republicano denominado "Commonwealth of England" (o "Mancomunidad de Inglaterra"). Este cambio político se inició en 1642 con varias oleadas revolucionarias e inestabilidad social. Oliver Cromwell, principal artífice del "Commonwealth", pasó a convertirse en el Lord Protector de Inglaterra entre 1653 a 1658. Rechazó la posibilidad de ocupar el trono y se opuso al régimen monárquico, Carlos I, fue derrocado y ejecutado. El Protectorado, bajo su mandato, defendía la "libertad de culto" <https://descubriralahistoria.es/2014/02/cromwell-y-la-commonwealth/> (20-10-2018)

sión a la escolástica medieval. John Locke es el iniciador de la libertad de conciencia y defendía la tolerancia religiosa y política⁴. Este pensamiento se desarrolla en el empirismo de William Ockhan, Francis Bacon y Thomas Hobbes. El reverendo James Anderson fue el autor de la primera y fundamental constitución masónica.⁵ La sociedad y fraternidad de Masones, tenía como principios fundamentales ser:

filosófica, filantrópica, progresiva y progresista, destinada a trabajar por el advenimiento de la justicia la solidaridad y la paz de la humanidad mediante el perfeccionamiento individual a través del estudio, la ciencia, la cultura, la búsqueda de la verdad, la práctica de la virtud, a través de ejercer la solidaridad, para alcanzar el progreso moral, intelectual, social y material, de la humanidad, sin imponer convicción religiosa determinada y su lema es la: Libertad, Igualdad y Fraternidad.⁶

Esta sociedad no tuvo graves conflictos en Inglaterra debido a su anterior proceso transformador político-religioso en época de Enrique VIII, que reformó la iglesia, separándola de la tutela papal y, en 1531, se hizo reconocer por el parlamento como jefe supremo de la iglesia anglicana.⁷

La masonería fue duramente combatida en Francia, Italia, Portugal, Alemania, España y en los países latinoamericanos, donde la iglesia católica tenía señorío espiritual, influencia y decisión política y administrativa, en síntesis, el poder. De allí que esta organización tenga el carácter de secreta para proteger a sus miembros.

La persecución a la masonería fue encarnizada mediante encíclicas papales. En el período que nos interesa, fueron expedidas por Clemente XII en 1738, Benedicto XIV⁸ en 1751, Pío VII, en 1814 y

4 El 24 de junio de 1717, se formó en Londres la Gran Logia de Inglaterra para compactar cuatro logias de miembros exclusivamente profanos. Dos pastores protestantes: James Anderson y Teofilo Desaguliers, redactaron las constituciones. En 1723 fue publicada la primera edición de las Constituciones de Anderson, y se convirtió en la carta magna de la masonería universal hasta nuestros días. <https://masoneriabarcelona.com/historia/> (19-10-2018)

5 Eugen Lennhoff, *Los Masones ante la Historia*, p.39.

6 *Ibidem.*, pp. 42-43.

7 Enrique García: *Historia Moderna y Contemporánea*, p.36

8 En 1751 apareció la encíclica *Providas*, de Benedicto XIV, condenatoria de la Masonería, En

León XII en 1825 y Pío IX en 1845, donde se condenaba la masonería y prohibía a los católicos su asociación bajo la pena de excomunión con el agravante de no tener el beneficio de la absolución.⁹

La Masonería fue conocida también con el nombre de “Arte Real” porque a ella se asociaban reyes, príncipes, nobles, y burgueses de destacadas y brillantes capacidades, circunstancia que define la historia, coma la época del “Despotismo Ilustrado” - “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”.¹⁰

El siglo XIX, los primeros años

En el Siglo XIX la masonería, por sus ideales racionalistas, cobra adeptos en Europa y América a pesar del riesgo, por las restricciones del poder Estado-Iglesia, sigue consolidándose y vigorizándose mediante la constitución de redes de intercambio filosófico que, poco a poco, devinieron en frentes políticos que ofrecieron nuevos modelos asociativos globales en torno a una estructura corporativa jerárquica dada por el conocimiento: Las logias¹¹. Estas sociedades de pensamiento llamadas clubes o logias estructuraban

España prendió la Inquisición a los masones. Fernando VI desterró a todos los masones como culpables de alta traición. La Inquisición portuguesa escribió sangrientos capítulos de la historia de la Masonería. A las Logias pertenecieron altos dignatarios eclesiásticos católicos. Hubo Logias compuestas casi exclusivamente por clérigos. <http://www.granlogiaesco.cista.org/antimasoneria.htm> (18-10-2018)

9 Ángel Sánchez: *Relatos: Misterios y Privilegios de la Masonería*, pp.36-37.

10 “Todo para el pueblo pero sin el pueblo”, alude a un poder casi absoluto del gobernante y que brinda a su pueblo aquello que necesita. El Despotismo Ilustrado fue la forma predilecta de gobierno en el siglo XVIII. Los monarcas establecían reformas legales, sociales y educativas inspiradas en “La Ilustración”. Destacan Federico II (el Grande), Pedro I (el Grande), Catalina II (la Grande), María Teresa, José II y Leopoldo II. Instituyeron reformas administrativas, tolerancia religiosa y desarrollo económico, pero no propusieron reformas que minaran su soberanía o interrumpieran el orden social. <https://www.lifeder.com/todo-para-pueblo-sin-pueblo/> (19-10-2018)

11 La logia es una sociabilidad pluriformal, posee un marco normativo, tiene una funcionalidad múltiple (es educativa, es espiritual, es cultural o política), también es un lugar en donde el simbolismo elabora una apropiación del espacio y al que sólo se accede por medio de unos rituales. En la logia se practica una fraternización, se llevan a cabo actividades más lúdicas – como los ágapes – después de cada «tenida» (nombre que designa las reuniones de una logia).

Luis P. MARTÍN “Las logias masónicas. una sociabilidad pluriformal”, Université Blaise Pascal. Clermont-Ferrand II, *Hispania* LXIII/2, 2003, p.525 Disponible en: <http://hispania.revis-tas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/223/226> (21-10-2018)

nuevas formas de organización de lo social, ya no centradas en imperios, monarquías ni reinados, sino en el individuo, como actor político y social. Estas agrupaciones eran centros educativos especulativos de formación del individuo ciudadano, es decir, del ejercicio de la política moderna.

Al decir del escritor Furet: “*La sociedad de ideas está caracterizada por el hecho de que cada uno de sus miembros tiene una relación con las ideas, con los fines...estas sociedades anticipan el funcionamiento de la democracia*”¹² y así se da la ruptura con el absolutismo para la creación de Estados Unidos de Norteamérica, la revolución francesa para la creación de república y de los estados americanos.

Las crisis del Siglo XVIII sobrepasaron al Siglo XIX y entre ellas, la ocupación del territorio español por el expansionista Napoleón. España pierde libertad de acción en su política internacional. La España absolutista de comienzos del Siglo XIX era de base campesina con 90% de analfabetismo.¹³ A la España Ilustrada pertenecía un escasísimo porcentaje poblacional que formaba parte de las “Sociedades Económicas de Amigos del País” su portavoz fue Don Gaspar Melchor de Jovellanos autor del informe sobre la Ley Agraria, que a partir de 1794 fue incluida en el índice romano de libros prohibidos.¹⁴

Para 1808 Napoleón convoca a Bayona, a la nobleza española, y a los nobles encargados de aprobar una Constitución que ligue España a Francia. Concurrieron los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición, del Ejército y la Hacienda. La mayoría de los asistentes españoles eran partidarios de la Ilustración entre ellos Jovellanos que se negaron a colaborar con los franceses, a pesar de las similitudes ideológicas. España y todos los representantes de los territorios ultramarinos hispanoparlantes se unen en Cádiz, en cortes ante el atropello francés.

El Clero se dividió desde sus más altas estructuras y el 24 de Septiembre de 1810 Don Diego Muñoz Torrero eclesiástico liberal,

12 François Furet, “Pensar la Revolución Francesa”, en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.3.

13 *Historia Universal Contemporánea*, Vol. I, p.538

14 Considerada atentatoria a los privilegios terratenientes de la nobleza y alta burguesía. Marcos Gándara Enríquez, *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, p.68.

Rector de la Universidad de Salamanca, portavoz del grupo liberal, había tomado la iniciativa política a nombre del Consejo de Regencia y del rey cautivo, de asumir la soberanía nacional y, como acción inicial, anuncia que la principal tarea de las Cortes de Cádiz será la reestructuración del Estado sobre la base de tres poderes independientes. Esta reunión tuvo la virtud de crear *conciencia nacional* en los ilustrados españoles que les llevaría a la promulgación de la más progresista y completa Constitución Nacional, la de Cádiz.¹⁵

Sin embargo, otra parte de la nobleza pide la obediencia a Napoleón; la rebelión cunde, se proclama el honor e identidad españoles. La iglesia y el clero accionan durante la época de la Independencia del poder francés, cuando plazas y púlpitos y los mismos confesionarios servían para incitar al pueblo a la guerra sin cuartel contra los franceses,¹⁶ por ilustrados y causantes de la invasión. Se fomenta un nacionalismo religioso y fanático desde el ala conservadora de la Iglesia.

El grupo religioso conservador ve en ésta una oportunidad para atacar duramente las ideas de la Ilustración y, desde diferentes ángulos, a la masonería, calificando la organización de “Secta Infame”. “*Los masones estorban la paz del mundo y prepararon la opresión y aniquilamiento de los pueblos creyentes (...) Su liberalismo ha minado el principio de autoridad conduce al caos*”.¹⁷

Esta fase de España es expuesta por los puntos de vista de algunos estudiosos: Stanley Payne afirmó que: “*No hubo una sola provincia en todo el país que no produjera por lo menos una banda de guerrilleros mandado por un cura o un fraile. No había ocurrido antes en ninguno de los países ocupados por las fuerzas napoleónicas*”¹⁸

15 Manuel Pérez Ledesma, “Las cortes de Cádiz y la sociedad española”, *Ayer*, nº 1, 1991, pp. 167-206.; Antonio Moliner Prada, “El antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)”, *Hispania Nova*, nº 3, 2003, pp. 51-74; Juan F. Fuentes Aragonés, “Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 32, 2010, pp.17-35. Miguel Artola, *La España de Fernando VII. La Guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo*, H.E.R.M.P., t. XXXII, Espasa-Calpe, Madrid, 1996; Isabel Burdiel y M^o. C.Romeo, “Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XDC: el papel de la prosopografía histórica”, *Historia contemporánea*, nºs 13-14, 1996, pp. 159-165

16 Marcos Gándara, *Idem.*, p.37

17 Eugen Lennhoff, *Los Masones ante la Historia*, p.240

18 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.99

El historiador francés J.R. Aymes dice: "...transforman la conspiración contra el invasor en cruzada contra el ateísmo y la heterodoxia"¹⁹. Carlos Marx puntualiza que el movimiento anti francés fue: "... supersticioso y fanático al defender la Santa Religión contra lo que se llamaba el ateísmo francés o la destrucción de los privilegios de la Iglesia Romana"²⁰.

Todas estas opresiones al movimiento liberal explican por qué en España los masones nutrieron sus filas como defensores de la libertad y se convirtieron en los estandartes de la democracia y del libre pensamiento²¹. Esta circunstancia provoca reacciones dispares en los territorios ultramarinos donde las ideas liberales tenían ya sus centros de formación filosófica.

Quito es un ejemplo a través del "Manifiesto" de la Junta Suprema el 10 de Agosto de 1809, expone que la nación (España) está anarquizada por la prisión del rey, que había desaparecido la junta que le reemplazaba, por lo tanto, la soberanía había vuelto al pueblo. Para los quiteños, los gobernantes españoles habían perdido su autoridad.²² Quito es considerada desleal y conspiradora, sufre la dura represión española, el 2 de Agosto de 1810, mediante la masacre de sus más ilustres miembros.

En las Cortes de Cádiz José Mejía defiende la actuación libertaria de Quito y rechaza el asesinato de los liberales revolucionarios, pide explicaciones a las autoridades de Quito, producto de sus elocuentes reclamos fue cambiado el presidente de la Audiencia²³ Mejía era el ardoroso líder del grupo americano que apoyaba las reformas liberales²⁴. Pero más efectiva que la represión armada fue la campaña del clero contra la independencia que verá en los ideales libertarios aquellas doctrinas "impías"²⁵, siendo la bandera de lucha

19 J.R. Aymes, *La Guerra de la Independencia en España*, p.24

20 Carlos Marx, *Escritos sobre España*, p.25

21 Desde 1808 hasta 1814 se establecieron en la península 24 logias, de las cuales 14 eran de franceses y 9 de españoles, estas últimas en 1809 fundaron el Gran Oriente español, en: José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, Vol. I, Cfr. Felipe Santiago del Solar, "Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers*

22 Gabriel Cevallos García, *Obras Completas*; T.III, p.236.

23 Ana Luz Borrero Vega, "José Mejía Lequerica y José Joaquín Olmedo", en: *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, pp. 215-216.

24 Alfredo Flores y Caamaño, *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz (o sea el principal defensor de los intereses de la América en la más grande asamblea de la Península)* p. XVIII.

de los liberales europeos, que arremetieron contra el catolicismo oscurantista y feudalizante del Siglo XVIII. Los insurgentes quiteños y americanos evitaron denominarse liberales y se autocalificaron “patriotas.”²⁶ Guayaquil no participó en el pronunciamiento quiteño, lo rechazó vivamente; había obtenido buen trato en su comercio y florecía la exportación de cacao, gracias a la real ordenanza del 12 de Enero de 1804.²⁷ Su situación era boyante. Quito, sin embargo, promulga la *Constitución del Estado de Quito* el 15 de febrero de 1812, un mes antes que la Constitución española liberal de Cádiz²⁸. Celiano Monge, advierte que “Quito es el primer Estado independiente y soberano”.²⁹ La autoría del texto se atribuye al presbítero y profesor de Filosofía Miguel Antonio Rodríguez³⁰

La sociedad de las ideas en las Cortes de Cádiz: la libertad

La coyuntura internacional de las Españas, por la acción imperialista de Napoleón, a partir de 1804, exige la presencia de los representantes preclaros de la nación para su defensa. Las Cortes de Cádiz representaban la voluntad de resistencia del pueblo español al invasor francés y este organismo colegiado era el que puntualizaba las ideas de reforma. El interés de los ilustrados españoles era: la limitación del poder real, la participación en el proceso legislativo, los derechos individuales, los cambios sociales.³¹ La soberanía nacional, proclamada por las Cortes el 24 de Septiembre de 1810,³² constituye un hito fundamental en el proceso de toma del poder.

25 Gracias al Patronato Real los clérigos formaban parte de la burocracia colonial dirigida y remunerada por la corona.

26 Enrique Ayala, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, p.25

27 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, p.322

28 *Constitución del Estado de Quito* o “Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito” Asamblea Nacional, República del Ecuador, 2009-2013, Quito, 2012

29 *Ibidem.*, p. 2

30 *Ibidem.*, p. 77. Cfr. Ekkehart Keeding, *Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito*, p.620 ss.; también Jorge Núñez Sánchez, *De la colonia a la república. El patriotismo criollo*, pp.101, 128-129

31 Manuel Artola, *La Burguesía Revolucionaria*, p.31

32 *Decreto I*, en C.O.D.C., 1811, tomo I. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/constitucion_1812/su_obra_decretos/ (28-10-2018)

El clero, por su parte, continuaba dividiendo filas. El historiador Ramón Solís dice: "... fueron en gran parte los hombres que vestían sotana los que defendieron con más ardor la postura del pueblo, los que entendieron con más claridad que la igualdad de derechos había de ser, de ahora en adelante, una norma necesaria".³³

El norteamericano Stanley Payne afirma que la mayor parte de los miembros del Clero presente en las cortes estaba formado por: "liberales salidos sobre todo de las filas medias y superiores y mejor educadas del Clero"³⁴. En sus escritos sobre España Marx y Engels se preguntan "¿Cómo explicar que el curioso fenómeno de la Constitución de 1812, más tarde calificada por las testas coronadas de Europa como la invención más incendiaria de espíritu jacobino, surgiera del cerebro de la vieja España monacal y absolutista y precisamente cuando aparecía entregada a una guerra Santa contra la revolución".³⁵ Contesta esta inquietud el pensamiento de Gransei, dice: "... era la expresión exacta de las necesidades históricas de la sociedad española y no una aplicación mecánica de los principios de la revolución francesa".³⁶

El intento de las Cortes de Cádiz fue reemplazar el Estado absolutista por un Estado liberal burgués estructurado de acuerdo a las corrientes ideológicas más avanzadas de la época, estuvo formada de 246 representantes: 90 del clero, entre ellos, 6 obispos.³⁷ Las cortes se dividieron en *serviles*, *-monárquicos-* *liberales* y *americanos*³⁸. José Mejía Lequerica, no sólo fue destacado representante de Cádiz sino, que al decir de Fernández de Almagro, se constituyó en el alma reformista junto a Arguelles, Toreno, y Muñoz Torrero, lo que es un orgullo para Quito y América.³⁹

En Cádiz, el 23 de enero de 1812, los diputados firmaron la Constitución y fue promulgada el 19 de marzo, popularmente conocida como "la pepa"⁴⁰ Se proclama la soberanía nacional, la división

33 Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, p. 288

34 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.100

35 Marx y Engels, *Escritos sobre España*, p.57.

36 Antonio Gransei en: "Marcos Gándara Enríquez", *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*; p.84.

37 Marcos Gándara Enríquez, *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, p.77.

38 María del Mar, Alarcón Alarcón, "Antiliberales en el escaño durante las Cortes de Cádiz (1810-1813)", *Hispania*, 77/256 (Madrid, 2017): 349-374. doi: 103989/hispania.2017.010, p.353

39 Marcos Gándara, op., cit., p.79

40 La Constitución de Cádiz, Una España reformada. <http://www.unav.es/biblioteca/fondoantiguo/hufaexp27/01.html> (23-10-2018)

de poderes: Las Cortes para legislar, el rey para ejecutar y los tribunales de justicia para aplicar. Se estableció la igualdad de los ciudadanos ante la ley, quedaron abolidos los privilegios de origen o de estado. Se abolió el tributo de indios, los derechos *exclusivos, privativos y prohibitivos* por la incorporación a la Nación de los Señoríos jurisdiccionales. Se abolió el impuesto del voto de Santiago, se abolieron las mitas⁴¹. Se abolió el Tribunal de la Inquisición. Se establecía, en cambio, la libertad de imprenta, el fomento de la agricultura y la ganadería, de la instrucción pública, la creación de escuelas de artes y oficios, la reforma del régimen aduanero, del penitenciario, etc.⁴²

Los diputados conservadores reaccionarios repudian la obra legislativa liberal de Cádiz y piden la restauración del absolutismo.⁴³ Era un grupo de 69 diputados realistas que acudieron a Valencia para entregar a Fernando VII, el *Manifiesto de los Persas*, pidiendo la anulación de la Constitución, y el 4 de mayo de 1814 el rey firmó el decreto que anulaba toda la obra de las Cortes de Cádiz. Benito Pérez Galdós dice que Fernando VII: "... repartió mitras y togas, para que no quedara sin premio su lealtad".⁴⁴ Todos los extremistas pertenecían al clero.

Se hace público en Madrid, el 4 Mayo de 1814, el *Decreto Manifiesto* por el cual el rey se niega a firmar la Constitución y retiene el poder absoluto. Stanley Payne afirma: "... docenas y acaso centenares de clérigos liberales huyeron al exilio y el Santo Oficio se ocupó de la persecución de la masonería y demás sociedades secretas que se habían convertido en soportes del liberalismo".⁴⁵ Las persecuciones a los afrancesados y liberales encabezadas por el rey y el clero conservador, no ilustrado, sofocaron la vida política intelectual española.⁴⁶

41 Propuesta de Florencio Castillo de Costa Rica, y José Joaquín Olmedo de Guayaquil cfr: Isabel M. Povea Moreno, "La mita minera a debate en el contexto de las cortes de Cádiz (1810-1814). entre viejos esquemas y nuevas concepciones", p.9

42 Marcos Gándara, op., cit., p. 121.

Terminadas las Cortes de Cádiz, se eligen nuevos representantes para las Cortes Ordinarias, que se reunirían en Madrid. (Vicente Rocafuerte fue acreditado como diputado el 1 de Abril de 1814.)

43 José Luis Comellas, *Los primeros pronunciamientos en España (1814-1820)*, Madrid, 1958. El reinado de Fernando VII (1814-1833) y la emancipación americana <http://www.uchbud.es/temas/fernandoVII.pdf> (5-10-2018)

44 Benito Pérez Galdós, "Memorias de un Cortesano de 1815", en: *Obras Completas*, p.1273.

45 Stanley Payne, *El Catolicismo Español*, p.102

46 Marcos Gándara Enríquez, op., cit., p. 87.

Los librepensadores de Cádiz en América y el Ecuador

Terminada la labor de Cádiz, los representantes de la Audiencia de Quito, Olmedo y Rocafuerte, gestionaron en 1813 las peticiones del Puerto. José Mejía Lequerica falleció en Cádiz víctima de la fiebre amarilla el 27 de octubre de 1813.⁴⁷ Jorge Núñez señala que su deceso impidió la cárcel o la muerte.⁴⁸

Tanto Olmedo como Rocafuerte y los otros representantes americanos de Cádiz pensaban en una nación grande, en una España Europea unida a otra Ultramarina, con los mismos o parecidos intereses derivados del uso de la misma lengua, la misma religión y similares costumbres; todo esto, plasmaron a través de la Constitución. Parecería entonces obvio, que el aspecto político, económico y social podría articularse mejor a través de macro proyectos sociales que beneficiaran, más bien, a colectividades antes que a las personalidades. Los dos representantes, en diversas circunstancias, toman contacto con la masonería, Olmedo con la Española en 1812 y Rocafuerte con la inglesa en 1805.⁴⁹

En esta España convulsionada aparece la figura del General Francisco Miranda, caraqueño, librepensador, al parecer iniciado en Londres,⁵⁰ quien comienza a trabajar para que se haga realidad la independencia de América. Gozaba de gran prestigio por su destaca-

47 Las Cortes se instalaron en Cádiz el 1 de octubre, y en la sesión del 29 la asamblea conocía que el diputado Mejía había fallecido el 27 víctima de la fiebre amarilla. Para la bancada conservadora significó un alivio; pero también para los liberales españoles, pues "Argüelles y su partido lo temían más que a todos los diputados juntos". En sus tres años como diputado Mejía aportó con: Reglamento de Comercio, Ley Suprema, Ley sobre Audiencias y Juzgados, Código Civil y Penal, sujeción de la Regencia a la Ley, supresión de cargos inútiles, mejora de la administración de justicia y respeto a los derechos humanos. Sus ideas y propuestas en economía política, educación, administración y progreso en general fueron avanzadas, sensatísimas y sólidamente fundadas. Y fueron memorables sus alegatos en favor de la libertad de imprenta, en contra de tantos abusos y en defensa de los derechos de los ciudadanos españoles de América. <http://dbe.rah.es/biografias/12482/jose-mejia-lequerica> (18-10-2018)

48 Jorge Núñez Sánchez, *Las ideas políticas de un quiteño en España. José Mejía Lequerica 1775-1813*,

49 Jorge Núñez Sánchez, "Los Masones piden un Obispado" en: *Diario Periódico Hoy*, Temas, Sección C; 25-II-1993

50 No hay registros certeros de su membresía, lugar y fechas de afiliación, algunos escritores señalan que fue en Estados Unidos, otros en Francia e Inglaterra. Se aduce pérdida de documentación debido a las guerras.

da actuación militar, su nombre consta en el arco del triunfo de París.⁵¹ Su habilidad diplomática y amplia preparación le valieron para ser Consejero de Catalina La Grande en Rusia.⁵² Hombre de bienes de fortuna y contactos con todos los gobiernos europeos. De su peculio compró, en Londres, una casa de 3 pisos que la adecuó para el funcionamiento de la logia llamada: *Gran Reunión Americana* y, al mismo tiempo, construyó en Cádiz otra logia que se llamó: *Los Caballeros Racionales*, o *Logia Lautaro*, en donde iniciaba como masones a los americanos que llegaban a la Metrópoli, previa selección de sus cualidades y con el debido sigilo.

Bajo la dirección de Miranda se hicieron masones los que serían después los próceres y libertadores de América: Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, José Villamil, José Antepara, Antonio José de Sucre, Vicente Rocafuerte, José Mejía, José Joaquín Olmedo, Simón Rodríguez, León Febres Cordero, Luis Urdaneta, Miguel Letamendi.⁵³ Además se iniciaron masones Juan Pío Montúfar, Jacinto Bejarano, Francisco José de Caldas, Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño, Andrés Bello⁵⁴ entre otros, quienes a su vez, se encargarían de formar núcleos en las diversas latitudes geográficas americanas de su residencia, bajo el lema: "*Desaparecerá la presión afrentosa de tu cadena y el látigo no morderá más tus carnes, serás dueño de tu voluntad y de tu Patria*".⁵⁵

Formación de logias y proyectos constitucionales liberales

En América, durante el proceso de la independencia y hasta

51 Homenaje a Francisco de Miranda en el Arco del Triunfo de París. En: <http://www.radiomundial.com.ve/article/francisco-de-miranda-fue-homenajeadoen-el-arco-de-triunfo-de-par%C3%ADs> (27-10-2018)

52 En 1787, Francisco Miranda llegó a San Petersburgo, fue presentado a su Majestad Imperial, Catalina II, quien se enamoró de él, llenándolo de halagos y condecoraciones. Miranda vistió el uniforme de oficial del ejército zarista, disfrutó del esplendor de la corte y recibió el grado de Coronel del Ejército de Coraceros de San Petersburgo. En: Christian Gadea Saguier "Francisco Miranda, el padre de la masonería latinoamericana" Blog Los Arquitectos <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (21-10-2018)

53 Ángel Sánchez Guevara, *Relatos Misterios y Privilegios de la Masonería*, p.86

54 Abel Romeo Castillo, "Homenaje del Comité de Olmedo" *Diario Periódico El Telégrafo*, 20-II-1947.

55 Ángel Sánchez Guevara, op., cit., p.75.

la primera mitad del siglo, la masonería desempeña un papel muy importante. “*Estas asociaciones no fueron únicamente un frente anticatólico, sino más bien redes pre-políticas portadoras de ilustración e ideología novedosamente moderna basada en la interrelación y cooperación que antagonizaba con el modelo aristotélico tomista de la sociedad patrimonial sostenida por el catolicismo*”.⁵⁶ Discrepamos parcialmente con el autor porque vemos que estas redes son eminentemente políticas.

Los ideales del librepensamiento sobrepasaron las fronteras de los países hispanoamericanos que se crearon. El gran anhelo de Miranda fue establecer y consolidar una pan-América libre por sí misma, para su auto gestión y desarrollo en lo político, con libertad de pensamiento y de culto que lleve a la acción, que implique deshacerse de la dependencia a un poder político localizado en Roma.⁵⁷ Roca fuerte como tantos otros ilustrados plantea que: “*El establecimiento de la federación presupone en las masas populares hábitos de moralidad que son el resultado de la libertad de cultos, conocimientos rurales o industriales aplicados al trabajo bien dirigido que es la fuente de riqueza pública y una difusión de ciertos principios liberales que son muy escasos entre nosotros*”.⁵⁸

En la práctica, las ideas liberales y la influencia masónica chocan con las realidades sociales en toda la América pues el movimiento librepensador tuvo tres diferentes instancias. a) En 1810 las ideas libertarias aún no adquirían el carácter de continental y las burguesías presionaban por su autonomía política. b) La segunda instancia se da hasta 1820 en que interaccionan las logias españolas y americanas. c) Finalmente de 1820 a 1850 la burguesía retoma el interés económico autonomista y América se fracciona en repúblicas y en cada una aparecen bandos e intereses regionales.

⁵⁶ Jean Pierre Bastian, *Protestantes., liberales y Francmasones*, p.9.

⁵⁷ las relaciones Iglesia-Estado adquieren una extraordinaria importancia ya que ésta puede devenir como un auténtico Estado dentro del Estado o como mínimo, un contrapoder imprecionante, esto se manifestó, por ejemplo, en el proceso inquisitorial al liberal a Olavide en 1776 (o sea, en realidad, un proceso a la Ilustración, o en otras palabras a la política gubernamental. En: Marcelin Defourneaux, Pablo de Olavide ou l’Afrancesado » (1725-1803), quatrième partie: « La disgrâce et le procès inquisitorial », París, PUF, 1959, pp. 309-398. Cfr. <https://books.openedition.org/cvz/2752?lang=es> (29-10-2018)

⁵⁸ Carlos Landázuri, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.II, Doc.244, p.523

Hacia 1819 se hallaban acantonadas en Andalucía las tropas realistas en espera de ser embarcadas hacia América a fin de reprimir la insurrección de las colonias. Los conspiradores liberales de la élite ilustrada, en contacto con las sociedades secretas peninsulares y extranjeras, prevén esta acción del rey como fatal para sus aspiraciones. Por lo tanto, prolifera la operación subversiva entre los oficiales y la tropa de tendencia liberal. “*En estas condiciones se produce el 1° de Enero de 1820, en las Cabezas de San Juan, Cádiz, una sublevación...el protagonista principal fue Don Rafael de Riego y Núñez... liberal convenido...*”.⁵⁹ Salvador de Madariaga recoge la opinión de Bolívar sobre los sucesos de las *Cabezas de San Juan* como un “*golpe de fortuna loca*” porque de ese modo se pudo evitar la llegada a América de 10.000 hombres para contener a las fuerzas patriotas.⁶⁰

En México la revolución liberal tuvo sus líderes en los curas Hidalgo, Morelos y el político Mina entre 1810, 1815 y 1817 con hondo contenido social como: la supresión de la esclavitud, del tributo indio, de las desigualdades sociales y la reforma agraria. Estos líderes fueron duramente reprimidos y para escarmiento general se les aplicó la pena de muerte. En representación del criollismo se levanta Agustín de Itúrbide con la proclama del *Plan de Iguala* el 24 de febrero de 1821.⁶¹

En América Central, que en calidad de Capitanía General de Guatemala exceptuaba Panamá, estaba gobernada, hasta 1817, por el Brigadier Gabino Gaínza, cuñado de Vicente Rocafuerte,⁶² y como él, hombre de las filas liberales, cedió ante la presión de los poderosos criollos y el 15 de noviembre 1821 se independiza de España.

59 Marcos Gándara, op., cit., p. 91

60 *Ibidem.* p.92.

61 Manuscrito del Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Centro de estudios de Historia de México. Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-iguala> (15-10-2018)

62 Gabino Gaínza y Fernández de Medrano, casado con su hermana Gregoria –de Vicente Rocafuerte-. Gabino Gaínza fue militar y político guatemalteco-español. Nació en Guipúzcoa (1750), en el país vasco, y murió en México en 1829. Como muchos de los personajes de la época, primero se identifica como realista y luego pasa a ser el independentista de Guatemala, aunque los datos dicen ser el “Proclamador de la Independencia de Centroamérica”. Los historiadores dicen que “siendo Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala, (le tocó) proclamar la independencia y convertirse en Presidente de una Junta Provisional Consultiva con delegados de Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica” Pedro Reino Garcés. Disponible en: <https://alsur.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/vicente-rocafuerte-y-sus-2-cunados-presidentes-en-ispanoamerica> www.eltelegrafo.com. (17-10-2018)

En América del Sur Simón Bolívar había consolidado su poder en Nueva Granada mediante la anexión de Venezuela y del actual Ecuador, a la República de Colombia, consignada en la Ley Fundamental de la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819.⁶³ En el Perú y Alto Perú, la clase dominante por temor de revueltas populares se unieron al Virrey Francisco de Abascal, luego al Virrey De la Pezuela; pero, el fermento revolucionario siguió. En febrero de 1819 Argentina y Chile celebraron la alianza para liberar al Perú.⁶⁴ San Martín debilita al Virrey Joaquín De la Pezuela, quien es destituido en favor de La Serna.⁶⁵ Debilitadas las fuerzas militares españolas el 6 de Julio de 1821 San Martín toma Lima, capital del Virreynato y del poder español. Sólo se logrará consolidar la independencia con la ayuda de Bolívar y Sucre en Junín (6 de marzo de 1824) y Ayacucho (8 de diciembre de 1824).⁶⁶

En 1820, inicia en España el trienio liberal al restaurarse la Constitución de Cádiz, su aplicación significaba la disminución de riquezas, atribuciones y privilegios para la Iglesia. También significó la abolición o disminución de poder, bienes y prevendas para las clases adineradas y de la nobleza, que se habían beneficiado de formas esclavistas de trabajo impuestas a los indígenas. A esto se añadía la supresión de fueros especiales en lo tocante a la administración de justicia.⁶⁷ Su aplicación generalizada en América obedeció a una coyuntura de conveniencia del criollismo para tener independencia de la Metrópoli y mantener sus privilegios. En consecuencia, los ideales liberales de una minoría culta que aspiraba al desarrollo de las co-

63 Ley fundamental de Colombia (1819), Venezuela Congreso de Angostura (1819-1820) Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/>. (13-10-2018)

64 Tratado para poner término a la dominación española en el Perú. 1819. Cfr. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales, Colecciones documentales en texto completo. Historia de Chile. Disponible en: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html (19-10-2018)

65 Manifiesto en que el virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando.... Madrid, MDCCCXXI. Biblioteca de la Universidad Central, Facultad de Filosofía. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=G8h1yiqU87EC> (15-10-2018)

66 Marcos Gándara, *Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz*, pp.106-107

67 Trienio liberal 1820-1823. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/trienio-Liberal.html> (9-10-2018)

lectividades, fueron apoyados por la mayoría aristocrática beneficiaria.

Los masones americanos seguían la planificación de la Logia *La Gran Reunión Americana* y de las órdenes concretas que emanaron de la logia *Los Caballeros Racionales* que tenían sus filiales en todas las colonias españolas de América. “*Las logias masónicas de este período son conocidas con el nombre de lautarinas... consiguen ... información de manera que la Orden Masónica se encontraba en toda América al día, de los movimientos de las tropas españolas, de la existencia de armas, número de soldados y de las órdenes dadas por sus autoridades*”.⁶⁸

Una logia de Guayaquil expande su influencia al país

En Guayaquil funcionaba la Logia llamada *Estrella de Octubre*. Don José Villamil era el líder y prestó su casa para las reuniones sucesivas, algunas de carácter social a fin de evadir sospechas, colaboraron en este sentido, de forma decidida, dos damas, Isabel Morlás hija de uno de los comprometidos y Doña Ana Garaicoa de Villamil, esposa del célebre revolucionario. Para efectuar el plan de Independencia se forma una logia de ocasión llamada *Fragua Vulcano* compuesta por: “León de Febres Cordero, Miguel Letamendi, Luis Urdaneta, Gregorio Escobedo, José Ma. Peña Hilario Álvarez, Manuel de Jesús Farfán, previa la autorización de Francisco María Roca Rodríguez, jefe de la logia *Estrella de Octubre*.”⁶⁹

Escogieron nombres y alternativas para designar al Jefe revolucionario en las reuniones diarias de información, así, el día jueves 5 de octubre de 1820, acepta la Jefatura revolucionaria León de Febres Cordero, Villamil aconseja cautela porque aún no había noticias fundamentadas de las acciones de San Martín al Sur y de Bolívar al Norte. El historiador Sánchez señala que el ejército español cortaba con 22.000 hombres en el Sur y al Norte con 6.000. Febres Cordero expone que no tiene mérito la participación de Guayaquil después del triunfo de Bolívar y San Martín y que, al estar conjurados, es asunto de rápida determinación ya que el puerto de Guayaquil podía

⁶⁸ Ángel Sánchez, *Relatos, Misterios y Privilegios de la Masonería*, p.85

⁶⁹ Jorge Núñez Sáchez, *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, p.141 ss.

ser de gran ayuda para cualquiera de los dos comandantes: para San Martín porque contaría con un puerto amigo y para Bolívar porque podría tener una nueva opción estratégica desde el Sur.⁷⁰

Olmedo organizaba y dirigía la parte civil, mientras el Capitán Gregorio Escobedo fue electo Jefe Militar. Todo ocurrió de acuerdo planeado, fueron conquistados cuarteles, Guayaquil amaneció independiente. Olmedo se comunica con Bolívar, San Martín y Cochrane en estos términos “*Por primera vez pronunció libremente su voluntad el pueblo de Guayaquil y puso los cimientos de su libertad política. Nuestros puertos como nuestros brazos están abiertos a nuestros hermanos que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución*”.⁷¹

Bajo el lema: “*Dios, Patria, Libertad y Victoria*”⁷² con la dirección de Urdaneta y Febres Cordero se encaminó el ejército patriota a la sierra y su objetivo máximo era libertar Quito; se adhirieron a este movimiento: Guaranda, Riobamba, Ambato y Latacunga. Los patriotas no alcanzan su objetivo debido a la derrota de Huachi y con ella la separación de los líderes Urdaneta y Febres Cordero, como medida para apaciguar el conflicto. Todo el accionar de *Fragua Vulcano* se desarticula por la inesperada mala actuación del jefe militar Gregorio Escobedo, que resultó ser un sujeto tirano y rapaz al que hubo que destituir y desterrar.⁷³

En tan apurado trance se elige un triunvirato formado por: Olmedo, Francisco Ma. Roca, y Rafael Jimena. Olmedo redactó la Constitución de Guayaquil independiente, reorganizó el ejército, buscó medios económicos, pidió y recibió auxilios militares externos y, tuvo suficiente habilidad y estrategia política para negociar en buenos términos.

En lo político, él cuenta con las promesas de apoyos externos: de Bolívar y San Martín por el Norte y Sur respectivamente, y con Illingworth, en representación de Inglaterra, por mar. El triunvirato muestra sus tendencias políticas: Roca y Jimena son partidarios de la unión al Perú. La integración a Colombia tuvo ascendiente popu-

70 Ángel Sánchez, op.,cit., pp.84-88

71 Abel Romeo Castillo, *Olmedo El Político*, pp.14-15

72 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.231, p.333

73 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.232, pp. 335-336.

lar, y la independencia lideró Olmedo.⁷⁴ Olmedo mantuvo la iniciativa independentista con el anhelo de la asociación libre de Guayaquil a uno de los bloques: Colombia o Perú de acuerdo a su conveniencia dentro del Sistema Federal.⁷⁵ Bolívar le recuerda que Guayaquil ha sido dependencia de la Presidencia de Quito.⁷⁶ Los poderosos estados Perú y Colombia se disputaron la posesión de Guayaquil como punto rico en recursos.

La preocupación de Bolívar por Guayaquil fue grande ya que es territorio estratégico frente al conjunto americano y era un asunto de delicado manejo político por la posible desavenencia con su compañero sureño de ideales, San Martín.⁷⁷ La praxis política americana estaba por definirse entre el sistema republicano, el sistema federal o la asociación a una monarquía europea; en tal virtud, se propicia el encuentro de Bolívar y San Martín en Guayaquil, para definir esa forma política. El 25 de julio de 1822 se produce la célebre entrevista.

Bolívar era partidario de la forma republicana, San Martín de la asociación a una potencia europea de preferencia Inglaterra.⁷⁸ La entrevista concluye con la decisión de San Martín de no mezclarse en los asuntos de Guayaquil, y, brindar su apoyo a Colombia y que, mancomunadamente, se tratarán los asuntos con España; además, se mantendrá una federación en Colombia y también otra en Buenos Aires, con el deseo de que exista la unión para que haya paz. San Martín no aspira a ser rey pero tampoco aprueba la democracia, se retirará porque está cansado de sufrir a sus enemigos.⁷⁹ Las acciones que tomará Bolívar hasta 1826, son de carácter federalista, en congruencia a las resoluciones de la entrevista.

Volvamos a los sucesos de España que se ligan con América a través de Iglesia y de los intereses en conflicto.⁸⁰ Fernando VII ha

74 Abel Romeo Castillo, *Olmedo El Político*, p.16 ss

75 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.314, pp.486-487.

76 Vicente Lecuna, *Obras Completas*, T.I, Doc.550, pp. 18-19

77 Vicente Lecuna, *Simón Bolívar: Obras Completas*, T.II, Doc.576, p.52.

78 Roberto Harker Valdivieso, "La Entrevista de Guayaquil", en: *Museo Histórico No 43-44*; p.213 ss. San Martín estaba asociado a la Logia de "Los Caballeros del Sol" en ella militaban personajes como Juan García del Río, Hipólito Unanue, Bernardo Monteagudo, El Marqués de la Torre Tagle, etc.

79 Roberto Harker Valdivieso, op., cit., p.220

80 El año 1820 comienza la última fase de los procesos de independencia en Iberoamérica. Tiene

empezado a gestionar la intervención de las potencias de la *Santa Alianza* tanto en España como en las Colonias rebeldes de América.

Como contrapartida de las Logias Masónicas Liberales, se fundan asociaciones secretas para vigilar y perseguir a los liberales: “El Ángel Exterminador” y las “Bandas de la Fe” a los que se suman bandas de apaleadores como la: “Partida del Trueno” y la “Banda de la Porra”; esto sucedió en 1823, en menos de un mes se condenó a muerte a 112 liberales... y 80.000 nombres fueron incluidos en la lista de sospechosos.⁸¹

Europa y España se desangraban en la lucha por la monarquía absoluta y la democracia, el rey y la nobleza no escatimaban esfuerzos para evitar perder privilegios y el dominio total a través del vasallaje. En América, los criollos pugnaban, a cualquier costo, por mantener su hegemonía gracias a la toma del poder político. Son los extremos de una misma génesis que producirá respuestas distintas y, en el proceso, se entrelazan conforme las circunstancias. “*La realidad latinoamericana obligaba a recrear, en la práctica, los postulados masónicos, generando así conflictos internos y nuevos contenidos, afines a la problemática de los estados nacionales en formación.*”⁸²

Bolívar en la escisión liberal y formación de tendencias

Bolívar triunfante toma el poder de Colombia en calidad de Jefe Supremo, Flores como Comandante del Departamento del Sur brindó apoyo incondicional a sus proyectos. Las aspiraciones boli-

lugar la independencia de la Nueva España y se configuran las nuevas repúblicas iberoamericanas. En 1824 tiene lugar la Batalla de Ayacucho que pone fin a las guerras de las independencias iberoamericanas. En la Península esta década continúa siendo convulsa. A los tres años inestables de gobiernos liberales, que suceden al pronunciamiento del teniente coronel Rafael del Riego, siguen otros diez de poder absoluto de Fernando VII, que perfilan los bandos de las guerras carlistas. Fernando VII no renunciará al continente americano y, por consiguiente, se ejecutarán varias expediciones para recuperar el territorio perdido que fracasarán. Durante la regencia de su viuda María Cristina de Borbón, cuando España piensa en el reconocimiento de las nuevas repúblicas iberoamericanas. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/cuartaFase.html> (8-10-2018)

⁸¹ Marcos Gándara, op.cit., pp.106-107

⁸² Rosa del Carmen Bueno Joffre, “La Introducción del Sistema Lancasteriano en el Perú” en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.112

varianas se centraban en lograr apoyo general a la Constitución de 1826 que establecía: a) monocracia o ejecutivo estable, en contraposición a la democracia, propugnaba el centralismo desplazando al federalismo; b) La formación de un imperio de los Andes o Confederación Andina desde Panamá hasta el Orinoco y Potosí. Consideraba estos dos objetivos como el único medio para garantizar el porvenir, la consistencia y prosperidad de las naciones libertadas. *“De otro modo los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente”*.⁸³ Años después, Velasco Ibarra comentó *“Lo que Bolívar quería era algo nuevo, algo adaptado a las particulares condiciones de América”*.⁸⁴ Sobre la propuesta bolivariana para hispanoamérica, Max Weber y Konetzke escriben:

prevalció el gobierno carismático o sea el convencimiento de que el gobernante, el rey, era la encarnación de la justicia y del benévolo paternalismo consagrado por la unción divina, ...o don de providente gobierno en bien de sus súbditos, y en consecuencia debía ser respetado, amado y obedecido con exaltación. Así fue el inca para sus tribus y así continuó siendo el rey de España y de las Indias para ellos igual que los peninsulares y criollos.⁸⁵

En esta coyuntura se plantean varias inquietudes ¿Qué pasa con Bolívar? ¿Por qué su ideología muestra cambios radicales?, ¿Tuvo problemas insalvables al interior de su grupo? ¿Tal vez porque la praxis masónica americana en este período de dura lucha no llegaba a acuerdos permanentes?, o ¿Fue quién mejor captó el interés y los deseos populares?.. ¿Tal vez porque esta separación potenciaría su poder personal en una sociedad inmersa en la estructura conceptual española monárquica y religiosa?... o, ¿América para esta época era inentendible e ingobernable? o como dice Konetzke ¿llegó a conceptualizar que la necesidad social era un gobierno paternalista, carismático y por unción divina?

83 Bolívar a Sucre 12-V-1826 en: Jorge Villalba, *Correspondencia del Libertador*, p.151

84 Velasco Ibarra, *Experiencias Jurídicas de América*, T.VII, p.50 ss.

85 Max Weber y Konetzke, “Distrito del Sur de Colombia” en: *Correspondencia del Libertador*, p.137.

Sin embargo Bolívar a fines de 1826 se justifica con Santander en estos términos: “*Las ideas del norte son demasiado turbulentas para este país. Los masones y la reforma de conventillos causan horror.*”⁸⁶ En las élites intelectuales se lucha por tesis o concepciones, pero el pueblo lucha por líderes carismáticos y paternalistas, sobre todo, apoyados por la iglesia. El Libertador hacia 1826, dice Padilla:

contribuyó al fortalecimiento de los conservadores del Distrito del Sur al instituir las siguientes medidas: prohibición de la enseñanza de Bentham en las Universidades; restablecimiento de los conventos menores; suspensión de la vigencia de la ley que prohibía la admisión de novicios menores de 25 años; reinstalación de los puestos de vicarios generales y capellanes en el ejército; instauración de clases de apologetica de la religión católica en las escuelas; prohibición de las sociedades secretas y finalmente, en 1828, la relación Estado-Iglesia: El gobierno sostendrá y protegerá la religión católica apostólica y romana como la religión de los colombianos.⁸⁷

Los decretos del Libertador del 8 de diciembre de 1828 condenaban las sociedades secretas porque según sus opiniones tomadas por Luis Perú de Lacroix

Sirven especialmente para preparar los trastornos políticos turbando la tranquilidad pública y el orden establecido... que a las logias habían llegado algunos hombres de mérito, bastantes fanáticos, muchos embusteros y muchos más tontos burlados... y, ... que el Estado de civilización de Colombia, de fanatismo y de preocupaciones religiosas en que están sus pueblos, no era político valerse de la masonería, porque para hacerse algunos partidarios en las logias, se hubiera atraído el odio y la censura de toda la nación movida contra él por el clero...que por lo mismo poco podía hacerle ganar la masonería y mucho hacerle perder en la opinión pública.⁸⁸

Qué diverso fue el pensamiento de Bolívar al ingresar a la masonería en Francia, el 7 de enero de 1806 Bolívar hace su jura-

86 Jorge Villalba, *Correspondencia del Libertador*, p.146.

87 Washington Padilla, “La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el Período del Liberalismo” en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.112

88 Luis Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*, p.73

mento ante los iniciadores de la masonería, términos filosóficos que sugiere “*Arquitecto de una Moral Universal y Constructor del Templo Espiritual Invisible.*”⁸⁹

La francmasonería es una playa acogedora ¡Dichosos aquellos que pueden alcanzarla! ¡Felices aquellos que pueden llegar hasta ella venciendo las tempestades del pensamiento!...Se adquieren grandes virtudes y se descubren grandes genios de la acción y del pensamiento... no duda en olvidarse, cuando es necesario, de sí mismo con tal de ofrecer a sus hermanos, un poco de dulzura en la existencia ¡Es una institución sublime!⁹⁰

En la unión bolivariana empiezan a aparecer dos bandos: los conservadores, con Bolívar a la cabeza, defienden la propuesta vitalicia como forma de gobierno apoyados por el clero que ejercía poder espiritual y de pensamiento, en lo económico y político, era apoyado por la clase influyente. Los sacerdotes eran electos para el parlamento y luchaban duramente para no perder su campo de acción y privilegios. El clero se rodeaba de creyentes de gran influjo socio-económico que apoyaran la causa de la Iglesia. El pueblo *inculto y supersticioso*, como buen redil, seguía temeroso las guías de la religión cuyo énfasis era la salvación eterna.

Los liberales estaban acaudillados por Santander apoyado en una Minoría clerical y reforzado por un selecto y escaso grupo en las esferas más influyentes de la sociedad, que defendían y propagaban la causa de la libertad de pensamiento, de la libertad política y eran auspiciadores de la educación e instrucción, así como del ejercicio de la razón y de la libertad de cultos, eran defensores de la democracia alternativa.⁹¹ Sin embargo, los librepensadores no eran irreligiosos, eran más bien muy maduros y claros en esta concepción:

*Saber poner en práctica el amor
Que a Dios y al hombre debes profesar;*

89 Bolívar, masón en: <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-mason-2/> (29-10-2018)

90 Luis Umbert Santos, *¿Por qué soy Masón?*, p.27.

91 Sebastián de Miñano y Bedoya, *Sátiras y panfletos del Trienio constitucional (1820-1823). Selección, presentación y notas de Claude Morange.* .Cfr. Antonio Moliner Prada, “En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX” p. 11, nota 23

*A Dios como a tu fin último amar,
Y al hombre como a imagen de su autor.*⁹²

Como era de esperarse la lucha fue visceral. Desde los púlpitos se arengaba en contra de las doctrinas opuestas a la religión y por ende, contrarias a la salvación personal. El temor a la condena, la superstición e ignorancia fueron útiles armas políticas.⁹³

Guayaquil y Quito se unieron a Bolívar con sus respectivas Actas de independencia. Flores fue el líder de la monarquía bolivariana, pero Bolívar no aprobaba la monarquía en sí misma, a cambio, sostiene la Constitución boliviana basada en un ejecutivo vitalicio.⁹⁴ Flores y los partidarios bolivarianos encuentran vaivenes, indecisión y falta de definición en el líder, porque no es monárquico, y toma algunos aspectos del liberalismo. Entonces surgen inquietudes ¿Se está generando una síntesis? y ¿esta es... el nacimiento del conservadurismo ecuatoriano? ¿Bolívar lo entendió...? pero... ¿tuvo el tiempo y la oportunidad para tener la perspectiva necesaria en esa época de crisis? ¿Qué sucedía realmente con Bolívar?

Al decir de Restrepo: “... si Bolívar se hubiera presentado con un carácter político bien firme y decidido hubiera sido capaz de variar nuestra forma de gobierno ... Empero obró a medias... Esta conducta versátil le perdió finalmente en la opinión pública y nada estable dejó en pos de sí”.⁹⁵ Bolívar venía a ser el único lazo que mantenía unidos los distritos colombianos, frágil atadura, porque a ojos vista su salud física y moral decrecían minadas por la enfermedad y los desengaños.

Bolívar no acepta oficialmente la dictadura en 1826, gestiona la reunión en Ocaña para 1828 a fin de conseguir apoyo para la Constitución Boliviana, también esta reunión fracasa, al respecto Jorge Villalba dice: “Bolívar adolecía de creciente irresolución: se avino a aceptar la disolución de la Constitución de Ocaña y revestirse de la dictadura”.⁹⁶

92 José Joaquín Olmedo en: “Juan León Mera”, *Cartas sobre Olmedo al Señor Manuel Cañete*, p.30.

93 Manuel Gregorio de Tejada Teruel, *Obispos liberales. La utopía de un proyecto (1820-1823)*, p.51.
Cfr. Antonio Moliner Prada, op., cit. Nota 22

94 Jorge Villalba, *Correspondencia del libertador*, p.142.

95 Jorge Villalba, op., cit., pp.142-143.

96 *Ibidem*. pp.147-148

Bolívar sigue convencido de buena fe, que el futuro estable para Colombia residía en adoptar formas de gobierno en consonancia con la tradición de su historia anterior. A pesar de la situación de oposición hace otro intento para conseguir consenso y convoca al Congreso Admirable en 1830, Sucre no está de acuerdo. Lecuna recoge este pensamiento: “*Los pueblos lo que quieren es reposo y garantía; de resto, no creo que disputan por principios ni abstracciones políticas, que tanto daño les han hecho el derecho de propiedad y seguridad*”.⁹⁷ Flores opinó al unísono: “*Sea usted, Dictador, organice la República... y ponga juicio a tantas locas cabezas...*”.⁹⁸

La propuesta de la carta fundamental para el *Congreso Admirable* fue redactada por el jurista Juan García del Río, asociado a los *Caballeros de la Orden del Sol* que frente a los rechazos de cuatro años a la Constitución boliviana omite el ejecutivo vitalicio y se concreta así:

El gobierno será popular y representativo, dividido en ejecutivo, legislativo y judicial. El Legislativo con dos cámaras. Los Diputados serán elegidos cada 5 años por los Colegios electorales. Los Senadores serán Vitalicios, la formarán hombres prominentes de la sociedad civil, militar y eclesiástica. El poder ejecutivo lo ejercerá un presidente elegido por 10 años, y será sucedido por el Vicepresidente.⁹⁹

Luego de malograrse todos sus intentos, el Libertador, con conciencia de la álgida crisis, se lamenta por la suerte de los militares que le apoyan desde el sur, dice “*Flores se ha hecho odioso a los masones*”.¹⁰⁰ ¿Acaso Flores no era masón?... sí, contaba con el apoyo del Distrito del Sur, pero antagonizaba con los intereses santandereanos por el apoyo a Bolívar en una distinta concepción republicana que se vinculaba con lo eclesiástico.

La República de Colombia entraba en su octavo año de existencia legal. Pero debemos preguntarnos ¿Existía realmente Colombia en 1830? Hay que decir que más que una realidad era una

97 Vicente Lecuna, *Bolívar Obras Completas*, T.IV, p.527

98 Jorge Villalba, *Epistolario*, p.346.

99 *El Colombiano de Guayas*, N°20.

100 Jorge Villalba, op., cit., p.156 y p. 146

abstracción. Nunca llegaron a formar unidad política y económica los tres distritos. La situación del Distrito del Sur se vuelve incierta. Olmedo escribe a Flores: “*Quisiera estar con Ud. para que pensásemos en nuestra suerte*”.¹⁰¹

Al Distrito del Sur no le convenía seguir adherido a Colombia porque el sentir general era incontrastable. Se manifestaba un fuerte nacionalismo a pesar de que el presidente Mosquera daba por fenecida la antigua república y proponía la reunión de una asamblea granadina.¹⁰² Por otro lado, el conjunto social, a todo nivel, discrepaba de posiciones radicales.

Olmedo, fundador civil de la Republica

Todos querían un Estado soberano y Olmedo fue un decidido promotor de la separación de Colombia para formar un Estado independiente, decía: “*No hay más remedio que la amputación*”.¹⁰³ Sus pensamientos a Flores son evidencia de la caótica situación de unión ficticia: “*Estoy persuadido de que suceda lo que sucediere, diga lo que dijere el gran Mariscal, legisle lo que legislare el Congreso, esto no tiene remedio; y que la guerra apresurará la disolución general... Obra será toda de usted*”.¹⁰⁴ Esta es una advertencia y un pedido a Flores tome la decisión de ruptura. En esta coyuntura, Bogotá hará lo posible para obligar al Sur a unirse a su territorio. El gobierno limeño esperaba la misma oportunidad.

Olmedo y Flores gestionaron las ayudas necesarias para consolidar este país y, así, Olmedo le invita a ir al puerto: “*Usted aunque es Jefe del Sur, pero todavía no ha tomado posesión de este departamento después de su transformación. Por lo tanto yo soy el que puede prescribirle las condiciones con que Ud. puede entrar en mi territorio*”.¹⁰⁵ Estas condi-

101 Olmedo a Flores: Guayaquil 21-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskletra, Quito, 1994, p.120.

102 José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.IV, Cap. XVII

103 Olmedo a Flores: Guayaquil 21-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskletra, Quito, 1994, p.126.

104 Olmedo a Flores: Guayaquil 28-IV-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.126

105 Olmedo a Flores: Guayaquil 8-VI-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.129

ciones eran manifestaciones populares de bienvenida como paso previo a la elección de presidente de la república y para establecer acuerdos que beneficien a las oligarquías costeñas, que veían su conveniencia en la separación como: la libertad para la toma de decisiones y acciones para el comercio, es así que ellos solventarían los gastos necesarios para tal objetivo.

Olmedo es el ideólogo y fundador civil de la república, y el guía de Flores para la existencia del país. Gestionaba la reunión de una constituyente representada por 7 diputados por cada departamento para redactar la carta fundamental, poner nombre al país y elegir presidente.

Los asambleístas reunidos en la Constituyente de Riobamba de 1830, pertenecían a los estamentos dirigentes. La mayoría de la población, en esa época, no tenía derechos civiles, y lo que es más, los ignoraba. Olmedo y sus colegas, sin embargo, se tenían por protectores de todos los habitantes. Él propuso la continuación provisional de las autoridades del Estado hasta la aprobación de la carta constitucional. Para Flores era su primer mandato republicano, juró defender las libertades y someterse a las deliberaciones del Congreso. Así mismo, se designó comisionados para la elaboración de la carta política estos fueron: Olmedo, Fernández Salvador, Matheu, Roca y Valdivieso.¹⁰⁶

La primera Constitución fue hija de las circunstancias, se redactó con un ojo puesto en Nueva Granada evitando irritar y provocar confrontación con el partido liberal allí reinante. Esto aconsejaba Olmedo: *“A nosotros nos conviene mantenernos pasivos relativamente a los movimientos del resto de la República”*.¹⁰⁷ A pesar de la decisión y el interés de la separación subyace la idea de un Estado grande.

En la formación de la república existían dos concepciones de Estado: para Quito, el Ecuador era una sola nación dividida en provincias, con igualdad de representación. Para Guayaquil y Azuay la

106 Francisco Ignacio Salazar, *Actas de las Sesiones del Congreso de 1830*, Quito 1893.p.26. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/1905%20Actas%20de%20primer%20Congreso%20de%201830.pdf (17-10-2018)

107 Olmedo a Flores: Guayaquil 14-XI-1830. Archivo Flores. Cfr Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.139

división era departamental y con representación de acuerdo al número de habitantes, es decir, consideraban a Ecuador como una especie de Federación. Esta doble concepción se mantendrá y será una de las causas de la revolución de 1833. Además del favoritismo para militares colombianos y venezolanos, provocó el enfrentamiento del ecuatoriano Coronel Pedro Mena contra el venezolano General Juan José Flores y, Vicente Rocafuerte fue designado Jefe Supremo de Guayaquil en la llamada *Guerra de los Chihuhuas*.¹⁰⁸

Las influencias externas en la primera administración Floreana

La formación del Estado ecuatoriano requirió de valor para mantener su ideal de libertad y fuerte cohesión interna, porque el General José María Obando propuso desde Bogotá la candidatura del General José María Sáenz para presidir el nuevo Estado, quien, a su vez, rechazó y escribió a Flores que declinaba en su favor, en virtud de sus cualidades y circunstancias.¹⁰⁹

De Bogotá también llegaban noticias inquietantes para la consolidación del país. El Presidente Mosquera pidió a Bolívar que abandonara Colombia como requisito exigido por Venezuela para consolidar la paz interna. El historiador Restrepo comenta que fueron pasos desacertados.¹¹⁰ El General Rafael Urdaneta dio un golpe de Estado con la promesa de llevar a Bolívar nuevamente al poder.

Se manifiestan claramente la pugna de las dos tendencias ideológico-políticas: liberal y conservadora con sus respectivos caudillos enfrentados y las geografías en ciernes. Se solicita el apoyo de Flores, que se pronunció por la soberanía del Ecuador, porque había jurado la Constitución de independencia.¹¹¹ Olmedo comenta: "*Me inquieta demasiado, porque no sabemos, ni nadie puede adivinar la influencia que tendrá sobre nuestro país.*"¹¹² Flores conocía sobradamente la inclinación caudillista del pueblo.

¹⁰⁸ La Guerra de los Chihuhuas. Disponible en: <http://www.armada.mil.ec/wp-content/uploads/Books/HISTORIA%20RESUMIDA%20ARE/files/assets/downloads/page0103.pdf> (12-10-2018)

¹⁰⁹ Sáenz a Flores 7-VI-1830, Archivo Flores, -Inédita-.

¹¹⁰ José María Restrepo, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.IV, Cap. XVIII.

¹¹¹ Simón O'Leary, *Memorias del General O'Leary*, Flores a Urdaneta, Quito 14-XI-1830, Vol. IV

¹¹² Olmedo a Flores: Guayaquil 14-XI-1830 Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero J., op., cit., p.156.

Guayaquil dio el primer cuartelazo encabezado por militares extranjeros. José María Sáenz se lo comunica a Flores como infidencia.¹¹³ Esta fue una muestra palpable de las gestiones de los santanderianos. Es curioso comprobar, más adelante, que éstos mismos sublevados formaron parte de la revolución Chihuahua, contra Flores. Según el historiador Padilla, muchos de ellos tenían intereses externos de comercio.¹¹⁴ Y esta afirmación se corrobora pues el General Illingworth apoyó fervientemente a Urdaneta. Vencida esta revolución se auto exilió por algunos años.¹¹⁵

Y es interesante conocer que la guarnición sublevada pone como razón para oponerse a la formación del nuevo Estado, que la separación de Colombia se hizo no por voluntad popular, sino por intrigas de la prefectura, y por lo tanto inculpan a Olmedo y a Flores quien colaboró con él.¹¹⁶ Otra curiosidad histórica es un desacuerdo al interior de la logia guayaquileña, pues Villamil sustituyó a Olmedo en el cargo de Prefecto con el apoyo de los padres de familia porteños¹¹⁷ y cuyo fin último era retornar a la unidad con Colombia. Abstrayéndose de los sucesos, hay coherencia en las estrategias, porque responden a ideas. Cabe preguntarse ¿Acaso Olmedo no se atrevió a pensar en grande...? o ¿pretendió sólo afianzar y priorizar la hegemonía de su patria chica aprovechando de la crisis...?

La muerte de Bolívar quitó apoyo popular al movimiento y Guayaquil tornó a integrarse a la república ecuatoriana el 13 de febrero de 1831, Olmedo tomó el poder supremo hasta el 4 de abril de 1831 debido a la Revolución de los Urdaneta.¹¹⁸ Durante su mandato se adhirió al duelo por la muerte de Bolívar, elogia su genio, su espíritu y sus virtudes, sin embargo, denota que Colombia ya no existe sino sólo como ideal.¹¹⁹ A la sazón, Vicente Ramón Roca actuaba como Prefecto interino del Guayas, se encargó del recibimiento a Flores y, Olmedo, le restituye el poder a este último.

113 Sáenz a Flores 4-XII-1830, Archivo Banco Central; Vol.00091, Folio 42.

114 Washington Padilla, "La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el Primer Liberalismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.116

115 Jacinto Jijón y Caamaño, *Documentos para la Historia*, CCCLXX

116 Jacinto Jijón y Caamaño, *Documentos para la Historia*, CCXXXVI

117 Jacinto Jijón y Caamaño, *Actas de los Habitantes de la Ciudad de Guayaquil*, CCLXX.

118 Rocío Rosero Jácome, op. cit., pp.159-160

119 *El Colombiano de Guayas*, 10-III-1831, N°83.

Las diferencias ideológicas liberales no cesaban y esta vez la causa fue la petición de anexión de Pasto.¹²⁰ Olmedo opinó que era conveniente y necesaria esa anexión, pero no la del Cauca.¹²¹ Intervino como negociador en Ibarra junto a José Manuel Restrepo como contraparte colombiana¹²² pero el 19 de septiembre de 1832 Pasto fue ocupado por Obando. Flores llegó a Túquerres con tropas frescas, pero, en lugar de combatir se abrazaron, firmaron un armisticio posteriormente perfeccionado con el Tratado de Pasto, el 8 de diciembre de 1832. Ecuador fijó como frontera límite con la Nueva Granada el río Carchi.¹²³ ¿Hasta qué punto Flores se consideraba representante del gobierno ecuatoriano? ¿Cuáles eran sus límites en la concepción liberal y conservadora? Muchos historiadores han comentado este suceso como una traición.

Ésta, como otras fases incomprensibles de la Historia, pueden entenderse cuando llegamos a la abstracción de la común procedencia de la filiación política de los gestores de la independencia: las *Logias Lautarinas*¹²⁴. En Quito se fundó la primera sociedad secreta del periodo republicano en 1824, (o 1825), en la que actuó Juan José Flores y fue respaldada por él cuando comandante general del Distrito del Sur.¹²⁵ Surgen otras inquietudes ¿Pudo más la fraternidad masónica que los intereses del país? ¿Hasta qué punto se consideraba Flores colombiano?

La estructuración del Ecuador corrió a cargo de una de las tendencias liberales, la acaudillada por Olmedo, que pone las bases para la organización de la Hacienda pública, amortizar la deuda interna solventada por los exportadores porteños para lo cual se funda el *Banco de Amortización*.¹²⁶ Flores se traslada a Guayaquil para establecer acuerdos con los acreedores, tuvo todo su apoyo, pero ellos, a la vez, eran los proveedores del ejército, de la marina, del hospital y

120 Jose Ma. Le Gohuir, *Historia de la República del Ecuador*; T.II, Cap.3

121 Olmedo a Flores, Guayaquil 21-VIII-1831, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.165.

122 José Manuel Restrepo, *Historia Revolucionaria de Colombia*, T.IV, Cap. XX

123 *Historia del Ecuador*, Salvat, Vol.6, p.15.

124 Antonio Las Heras, *Sociedades Secretas: Masonería, Templarios, Rosacruces y otras ordenes esotéricas*,

125 Washington Padilla, op., cit., 103

126 *Primer Registro Auténtico Nacional*, 10-VI-1831

no se contentaban con la lenta y magra amortización del flamante banco, reclamaban y amenazaban por el pago de sus créditos vencidos, en monedas, no en papel. El prefecto Olmedo comenta a Flores “...se ha levantado un hormiguero de hormigas bravas intolerables... Todos, todos no tienen más patria ni más Ecuador que su interés o su sueldo”.¹²⁷

Sin embargo, Flores para satisfacer a los acreedores, hace concesiones de pagos indistintos, esto fue lo que más molestó a Olmedo y dice: “Cualquiera concesión que se les hiciera debía ser, como dije al Ministro, sin ofender la igualdad, ni dañar a los derechos de otros que tienen créditos más privilegiados”.¹²⁸

Los arbitrios del gobierno floreado fueron de escaso resultado y no se concretó, en la práctica, la ley de contribución forzosa o impuesto a la renta, por falta de padrones, y Olmedo contesta a Flores: “Ud. me dice que reúna a mi lado los hombres que están dispuestos a hacer el bien y que tengan espíritu público; este espíritu es aquí el éter en un frasco abierto y se lo ha disipado...”¹²⁹

Los desacuerdos se van ahondando con el ministro de Hacienda García del Río y con Flores, esto precipita la renuncia de Olmedo; pese a los incidentes, continuó colaborando con los dos, no fue un incondicional, sino siempre deliberante, mantuvo su punto de vista, fue buen consejero, y franco comentarista de aciertos y desaciertos.

Las contradicciones regionales internas entre los grupos liberales

Para 1833 Rocafuerte regresa a Ecuador. Olmedo interpuso sus buenos oficios para que se establecieran los contactos con Flores, en su carta de presentación hace un retrato del recién llegado: “Ha venido de México mi amigo Rocafuerte, antiguo, fiel, exaltado patriota. Quítesele un quintal de exaltación, quedará un republicano completo. Desea mucho conocer a Ud. por las noticias que tiene del soldado filósofo del ciudadano presidente”.¹³⁰ Rocafuerte se entrevista con Flores en Quito con ocasión del Congreso Constituyente de 1833.

127 Olmedo a Flores, 21-VII-1831, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 175

128 Olmedo a Flores, 15-III-1833, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, *Olmedo político, patriota o desertor...?*, p.180

129 Olmedo a Flores, 6-II-1832, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.178

130 Olmedo a Flores, 15-III-1833, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.194

Para esa época el ambiente político de la capital estaba caldeado en contra de Flores por el movimiento político encabezado por el *Quiteño Libre* que es otra agrupación de carácter liberal, (presuntamente masónico) pero más radical, que discordaba de las propuestas de Flores y de su ministro de Hacienda García del Río. Inclusive el mismo Rocafuerte pensaba, como quimera, que García hubiera abandonado sus ideales y formas monárquicas con los que apoyó a Bolívar.¹³¹ En el congreso Rocafuerte se opone a las facultades extraordinarias solicitadas por Flores, esto le vale la destitución.

Se establecieron acuerdos entre el *Quiteño Libre* y Rocafuerte. El 12 de octubre 1833 estalla la *revolución Chihuahua* en Guayaquil liderada por Rocafuerte y el 20 de octubre de 1833 en Quito acaudillada por Valdivieso. Rocafuerte es prisionero y Olmedo intercede ante Flores: “Recomiendo a Ud. muy mucho a Rocafuerte, tanto como si yo mismo me hallara en tal desgracia. Él es mi amigo, y le amo casi tanto como detesto sus desvaríos”.¹³² De esta mediación surge el *Acuerdo de Caballeros*¹³³. La consecuencia son dos gobiernos, uno en Quito con Félix Valdivieso y otro en Guayaquil con Flores. La pugna surge entre el: *Quiteño Libre* y la *Estrella de Octubre* que son dos núcleos ideológicos liberales regionales.

En 1834 Felix Valdivieso antiguo apoyo de Bolívar en la integración de Colombia y luego ministro de Flores, por desacuerdos ideológicos, el 12 de junio de 1834, se sublevó en contra del régimen y se proclamó Jefe supremo de la sierra. Fue apoyado por la población interiorana, por ello, convocó la Convención de Quito el 7 de enero de 1835. Flores estaba en Guayaquil, a consecuencia del Convenio o acuerdo de paz celebrado en esa ciudad, proclamó a Vicente Rocafuerte Jefe Supremo y trasladó el ejército para tomar el control de todo el país.¹³⁴ Las negociaciones para formar un gobierno de concentración nacional fracasan y la decisión se toma en los campos de Miñarica en 18 de enero de 1835.¹³⁵

131 Olmedo a Flores, 14-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.194

132 Olmedo a Flores, 23-VI-1834, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.196

133 Convenio celebrado entre Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, 3 de julio de 1834 y 19 de julio de 1834. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit. pp. 477-479

134 Alfredo Pareja Diezcanseco, *Breve Historia del Ecuador*, Tomo II,

135 Corresponde al enfrentamiento del ejército Restaurador comandado por Felix Valdivieso,

Las crisis al interior de las logias e influencia de la iglesia

Es muy ilustrativo leer un trozo de la exposición de motivos que hace Olmedo sobre Miñarica: *“Bien sabéis que habiéndose constituido el Ecuador en un país libre e independiente...poseía una constitución bastante ilustrada para formar la felicidad del ciudadano. Más el genio del mal deparó a un hombre funesto, al Coronel Hall, que con su club y periódico de El Quiteño Libre, nos quitó la estabilidad y la paz.”*¹³⁶ Esta fue una guerra fratricida regional interna, una de tendencia inglesa y la otra de tendencia francesa.

Se reunió la constituyente en Ambato, y el primer acto del presidente Olmedo fue, confirmar en el mando del país a Rocafuerte, con el título de Presidente Provisorio y, luego aprobar y gratificar la actuación de Flores en la perspectiva de Ecuador independiente. La carta política deslinda al Ecuador de Colombia. Olmedo recibe los dos tercios de los votos pero rechaza la presidencia.¹³⁷ Esta constituyente es la representación del espíritu nacional y la reafirmación de la separación política.

Hubo tres candidatos Olmedo, Ignacio Torres y Rocafuerte. Torres fue excluido gracias a la aprobación de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento.¹³⁸ Sólo quedaba Rocafuerte pero tenía muchas oposiciones a causa de su ambigüedad. Era considerado por los quiteños traidor, los guayaquileños le consideraban un tirano por las represiones realizadas en el puerto durante la jefatura suprema y, los cuencanos, le detestaban por el destierro de los religiosos Mariano Vintimilla y Vicente Solano. Olmedo y Flores son quienes allanan el camino a favor de Rocafuerte.¹³⁹ Estas gestiones reafirman el interés de Olmedo por priorizar los intereses regionales.

Posesionado de su cargo, Rocafuerte, propuso el proyecto de reforma económica que democratizaba el pago de tributos, no sólo

líder de la sierra y del Convencional de Rocafuerte, líder costeño, comandado por Flores a quien sonrió la victoria.

136 Luis Noboa Icaza, *Estudios sobre Olmedo*, pp.33-40.

137 Olmedo a Flores, 30-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.216.

138 Olmedo a Flores, 10-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.216

139 Olmedo a Flores, 16,24 y30-VII-1835, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.218

los indios debían pagar sino todos los ecuatorianos hombre o mujer, además, proponía impuestos sobre los fondos rústicos y el tributo a la industria. Para organizar las finanzas Rocafuerte y su Ministro Tamariz dictaron los decretos del 10 de febrero de 1836.¹⁴⁰ Dichos decretos causaron oposición general y, sobre todo, por parte de Flores y Olmedo que, para mantener el país –en la crisis inicial de su formación– tuvieron que solicitar empréstitos onerosos a los comerciantes guayaquileños, puesto que la banca porteña sustentaba al nuevo Estado.

Estas ideas impositivas fueron consideradas como fuera de contexto y atentatorias a los fundamentos del Estado, que por herencia histórica era estamental y mantenía privilegios coloniales, que no comprende, o no se decide, o no le conviene entrar a la órbita liberal, democrática e igualitaria, y que prefiere mantener todas las garantías elitistas. Rocafuerte, con buena intención, quería disminuir las ganancias de los banqueros agiotistas, que por otro lado protestaban por los impuestos a la industria nacional porque beneficiaría a los productos más baratos de los países vecinos. Flores pensó en abandonar el país y el apoyo al nuevo gobierno. Rocafuerte le pide en su carta se quede ya que él es necesario para conservar la independencia: “... *ambos estamos igualmente comprometidos en sostener el orden legal, la paz interior y exterior y en dar un verdadero impulso a la civilización.*”¹⁴¹

Pero la oposición crece y Olmedo empieza a perder confianza en la habilidad de Rocafuerte frente a las opiniones de Guayaquil. Roca es quien lidera el descontento.¹⁴² Las cartas que se dirigieron a los pilares de Rocafuerte son variadísimas le llega a Flores una de Manuela Sáenz con la pregunta: “Y Ud., ¿porqué no deja que se haga revolución contra Rocafuerte?”¹⁴³

Durante este período, debido a la vehemencia de Rocafuerte surge otro episodio dificultoso y es la oposición de la Iglesia indig-

140 Carlos Landázuri, op., cit., Doc.80, T.I, p.237.

141 Carlos Landázuri, op., cit., Doc.88, T.I, p.248.

142 Olmedo a Flores, 27-II-1837, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.256

143 Manuela Sáenz a Olmedo a Flores, 22-II-1837, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.256

nada por los destierros de los clérigos azuayos¹⁴⁴, que, a su vez, se solidarizan con las persecuciones y destierros que Rocafuerte impone a sus opositores.¹⁴⁵ Por ejemplo, niega la entrada de Manuela Sáenz al Ecuador, y con esto se cimienta la oposición de la mujer quiteña encabezada por Catita Valdivieso, hermana del perseguido José Félix Valdivieso, apoyada por Doña Rosa Gangotena.¹⁴⁶ Son ellas las más atrevidas representantes del sentimiento quiteño de postergación respecto de un gobierno que se iba haciendo regionalista.

Y ante estas reacciones por los desenlaces de Miñarica, Olmedo dice: *“Con todo mi corazón quisiera borrar algunos versos de esa composición”*.¹⁴⁷ En este contexto, lamenta la actuación de Rocafuerte, dice: *“Que lástima que es que sus ideas, que sus sentimientos, su actividad no estén unidos a cierto reposo sistematizado, sin el cual nada puede haber de bueno en una administración”*.¹⁴⁸

En lo económico durante el período de Rocafuerte tuvo dificultades porque desde el inicio la república (época colombiana) se había comprometido el Distrito del Sur con la banca europea y americana. Los pagos se volvieron dificultosos Olmedo dice: *“Por los papeles extranjeros sabrá Ud. la grande tempestad que amenazan las nubes de Inglaterra y Norte América, Francia y Buenos Aires”*.¹⁴⁹ exacerbado por su experiencia ingrata en el cumplimiento de la Comisión dada por Bolívar en Londres, ante la banca extranjera. Esto modifica y alerta su criterio a propósito de la celebración del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Inglaterra*, a fines del mandato de Rocafuerte, se expresó así: *“Cada tratado con las grandes potencias es una amenaza a la existencia o reposo de los Estados Americanos”*.¹⁵⁰

Advierte también que la entrada de extranjeros al territorio debe ser selectiva: *“Cada marinero inglés, cada pastelero francés... lo*

144 Julio Tobar Donoso, *Historia de la Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934, p. 316

145 Carlos Landázuri, *Epistolario*, 11-III-1835, T.I, pp.166-167

146 Carlos Landázuri, op., cit.; 21-X; 13-V; 14-IX-1835, T.I, p.213 y Rocío Rosero Jácome, op., cit., pp. 221-224

147 Aurelio Espinosa Pólit, *Epistolario*, Doc.218, pp.293-294

148 Olmedo a Flores, 30-X-1839, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.224

149 Olmedo a Flores, Guayaquil 4-IV-1838, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 133

150 Olmedo a Flores, Guayaquil 6-III-1839, Archivo Flores. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 279

*mismo que cada ebrio o facineroso extranjero, es un acta de reclamación armada que no se podrá castigar por temor a su gobierno”.*¹⁵¹

Olmedo y Rocafuerte tienen posiciones contrarias en cuanto a las potencias extranjeras, Olmedo cree que el Ecuador puede sobrevivir sin préstamos, Rocafuerte piensa que, los acuerdos económicos son buenos para el país, además procura e insiste en la venida de los extranjeros ingleses o norteamericanos, porque cree que la civilización anglosajona es la depositaria de todos los talentos del mundo. Olmedo por su parte, muestra férreo americanismo, nacionalismo y una profunda identidad criolla, que sin menospreciar a los europeos y norteamericanos se da su lugar de dignidad y se aprecia en igualdad de condiciones, sin devaluarse, sin dejar de estimar la propia iniciativa, aunque escasa y pobre, pero nacional. Rocafuerte es más universal.

En esta época los ideales protestantes liberales y francmasones se entrelazan. Rocafuerte cree que la religión protestante es la solución al anhelo de libertad de conciencia. Olmedo es católico no practicante, se considera librepensador.

Rocafuerte: aplicación de ideas masónicas en la reforma eclesiástica y la educación

El período de Rocafuerte terminó el 31 de enero de 1839 y se inicia la segunda presidencia de Flores. El Congreso de 1839 dictó leyes y decretos sobre la “reforma de los regulares” o sistema para las secularizaciones y diezmos.

La segunda administración de Flores es la consolidación en leyes de una parte del pensamiento liberal. Olmedo se expresa así dos meses antes de dicha aprobación: *“La reforma de los regulares. ¡Oh gran pensamiento!. Pero ¿Será posible? ¿Podrá Ud., añadir esta rama a sus espesos laureles?, lo deseo, no lo espero”.*¹⁵²

Los tres personajes son partidarios de la secularización y se puede decir, que son los pioneros del laicismo educativo en el Ecu-

151 Olmedo a Flores, Guayaquil 6-III-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.134

152 Olmedo a Flores, Guayaquil 27-II-1839, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 273

dor. Rocafuerte dice. *“La secularización del colegio Buena Ventura ha sido una medida muy sabia”*.¹⁵³ Olmedo, en cambio dice: *“El colegio se ha hecho seminario; es decir se acabó la esperanza de tener una juventud ilustrada”*¹⁵⁴. La posición anticlerical de Olmedo y Rocafuerte son bien definidas, Flores empieza a tener ciertas preferencias por el enfoque educativo religioso.

Como Gobernador de Guayaquil, Rocafuerte, se entrevistó con la autoridad eclesiástica para informar y advertir acerca de los decretos constitucionales de la reforma eclesiástica, dice: *“El Obispo se enardeció al oírme decir que era llegado el tiempo de cerrar los conventos menores y de convertirlos, en mayor utilidad del público y dignidad de la religión, en hospitales, hospicios, casas de huérfanos, y establecimientos de beneficencia...Y no tenga Ud. cuidado que yo ejecutaré lo que mande”*.¹⁵⁵

Rocafuerte sugiere a Flores poner atención en la educación del puerto, dice: *“A Olmedo le toca ser el Director de Estudios de Guayaquil”*.¹⁵⁶ Además, Rocafuerte gestionaba la creación de un colegio para Guayaquil: *“Por fin se ha arreglado el modo de llevar a cabo el establecimiento del Colegio que se abrirá el próximo febrero”*.¹⁵⁷

Debido a los decretos sobre la reforma del clero, dados en su gobierno, Flores tiene frecuentes contactos con las dignidades de la iglesia que, poco a poco, variarán su criterio. En cambio, sus amigos porteños muestran siempre aversión a su influencia en los asuntos políticos, piensan que no deberían intervenir porque consideran ésta una actividad poco digna de su oficio de tan alto nivel espiritual. Por lo tanto, se oponen a las intrigas, a los sobornos y maquinaciones en busca de un poder paralelo en lo material. Oponerse a la Institución Eclesiástica y a lo que ella representaba era muy, muy difícil porque en su molde estaban formadas todas las estructuras sociales.

En una carta dirigida a Flores, Rocafuerte se expresa así: *“Como los clérigos de Cuenca, de acuerdo con los de aquí y de Quito son*

153 Olmedo a Flores, Guayaquil 13-III-1839, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 274

154 Carlos Landázuri, op., cit. T.I, Doc. 212, 17-IV-1839, p. 415

155 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 10-V-1839; T.I, Doc.214, p.423

156 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 8-V-1839; T.I, Doc.215, p.426. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 274.

157 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 19-I-1842; T.II, Doc.345, p.723. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 275

los que (...) más han intrigado en las elecciones, bien merecen que se les arranque la máscara de hipocresía que los cubre, y que reciban unos buenos latigazos por la imprenta... Olmedo es de la misma opinión que yo en este particular".¹⁵⁸

Olmedo se preocupó mucho por la preparación intelectual de sus hijas y de las de Flores para quienes escribió un tratado pedagógico de lógica; Flores decide publicarlo y Olmedo le contesta: "Ud. sabe que esas leccioncitas fueron escritas para no salir del costurero de nuestras hijas".¹⁵⁹

En 1831 funcionaba en Guayaquil un colegio normal para señoritas, que fue creado por Olmedo, en Agosto de 1822 como primer colegio público;¹⁶⁰ él consideraba como prioritaria la formación y la capacitación intelectual de la mujer como organizadora y afianzadora copártcipe de la sociedad liberal, cuya mayor influencia estaba en su propio hogar, en la formación de su familia.

También durante la segunda presidencia de Flores, Rocafuerte se relaciona con *The British and Foreign School*, que promovía la alfabetización con el sistema Lancasteriano, encaminado también a la organización de un colegio de niñas. Los contenidos serían: "Historia, Geografía, Música, Gramática Castellana, Principios de Literatura, Francés, Inglés, Italiano, Pintura, y la buena educación de una señora".¹⁶¹

Para difundir los conocimientos a través de publicaciones Olmedo trabajó constantemente y dice: "Tengo un acopio suficiente de apuntes y observaciones...para tres trabajos: de Lógica, Ideología y un compendio de Historia de la Filosofía".¹⁶² Flores a su vez desea la capacitación de maestros nacionales en el exterior y presenta este proyecto para que el Estado los financie, Olmedo comenta: "El pensamiento no puede ser más patriótico; ojalá se verifique".¹⁶³

158 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 23-X-1839; T.II, Doc.229, p.481

159 Olmedo a Flores, Guayaquil 7-VIII-1839, Archivo Flores, Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.276

160 Washington Padilla, op., cit., p.108.

161 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 13-III-1839; T.I, Doc.206, p.404.

162 Olmedo a Flores: Santa Elena, 31-III-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 277

163 Olmedo a Flores: Guayaquil, 13-III-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.277

Las influencias externas y las rupturas de las logias internas

A estos procesos internos de estructuración política e ideológica se suceden otros de intervención internacional que devendrán en una definición limítrofe con la Nueva Granada.

Por los decretos de la “Reforma de los Regulares” la lucha del clero a nivel interno y fuera de sus fronteras es encarnizada para no perder el papel protagónico de la Iglesia en la sociedad, y menos aún su influencia en las decisiones gubernamentales. Los librepensadores no están en contra de Dios ni de los principios religiosos, están contra las formas de la religión, esto es: fanatismo, atemorizamiento, manipulación de la gente ignorante, de la no deliberante que acepta todo por autoridad.

Curiosamente, con la misma fecha 12 de Febrero de 1840, Flores recibe cartas de sus amigos Olmedo y Rocafuerte; el primero le aconseja la no intervención en Pasto por la situación de crisis económica y de consolidación general; el segundo le insita: *“Los alborotos de Pasto y Popayán me tienen con mucho cuidado, la causa del fanatismo es muy peligrosa en pueblos tan atrasados como los nuestros... y el clero no tiene más Dios que su interés, y sabe cubrir su avaricia con el sagrado manto de la religión”*.¹⁶⁴

Realmente la Iglesia toma como metodología el miedo y la ignorancia como estrategia, y, en Guaranda, se predicaba que: *“...los extranjeros son unos perversos y es pecado tratar con los ingleses”*.¹⁶⁵

Rocafuerte se lamenta que el Obispo haya hecho recoger las biblias y nuevos testamentos que circulaban en el puerto por considerarlos heréticos, dice: *“...no serían tan viciosos, tan perjuros y ladrones como lo son el día, tendrán a lo menos algunas ideas exactas de la religión, que es muy diferente a la que enseñan los frailes y propagan los fanáticos y todos los interesados, en la continuación de los abusos religiosos”*.¹⁶⁶

Los poderes, liberales y conservadores se distribuían entre Quito, Guayaquil y Cuenca, y en ellos se establecían escisiones conceptuales. La Masonería se hallaba dividida no solamente en el Ecu-

164 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 26-II-1840, T.II, Doc.243, p.520

165 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 19-VII-1840, T.II, Doc.272, p.597

166 Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 26-II-1840, T.II, Doc. 244, pp. 524-525

dor sino en el Perú y Colombia, en diferentes facciones y con proyecciones distintas, de allí, los conflictos internacionales con los países vecinos. El regionalismo nacional se marca. Rocafuerte al comenzar la segunda presidencia advierte a Flores:

En muchas sociedades que se están formando en Quito, Cuenca, etc, etc, yo no veo más que nuevos campos de intrigas abiertos a la ambición y al desenfreno de las pasiones, una masonería sin secretos ni muecas, y nuevos clubs de nuestros modernos jacobinos más inmorales que los de Francia, pues a los vicios y a la ignorancia añaden la avaricia, y el más estúpido fanatismo.¹⁶⁷

Olmedo, por su parte, alerta y reconviene a Flores sobre el estilo con que él está guiando a los nuevos jacobinos. No está de acuerdo con las formas porque, a su juicio, el estudio es un aspecto muy serio en la vida de las personas, algo que encamina y guía a la obtención de objetivos, y estos deben modelar el carácter, aguzar la razón, enriquecer los pensamientos, armonizar los sentimientos, facilitar la expresión oral y escrita. En síntesis, el estudio, para Olmedo, debe ser una interiorización y un enriquecimiento personal y social. Se revela contra los nuevos “clubs” de Quito en los que el secreto, la moderación, y el manejo tinoso de la situación social no es importante, y se dan a conocer los nombres de los miembros y los objetivos de la organización, no sólo de viva voz sino impresos. Esta apreciación hace perder la serenidad y tolerante paciencia del maestro. Se expresa burlona y sarcásticamente de estos grupos masónicos que no toman en serio su misión de trabajadores intelectuales, dice:

No crea que por esto yo repruebo absolutamente, tales asociaciones, No; porque conozco los beneficios que proporcionan a los pueblos cuando las dirige un celo prudente y cuando un desinteresado amor a la patria les anima. De lo contrario sucederá lo que me temo: uno o dos de los socios, entre los demás, sencillos e ignorantes, dispondrán las cosas de manera que cualquier ventaja o mejora redunde en provecho suyo, no del público; y mucho más prevalidos de la autorización del gobierno.¹⁶⁸

¹⁶⁷ Carlos Landázuri, op., cit., Guayaquil, 8-V-1839, T.I, Doc. 215, p.424

¹⁶⁸ Olmedo a Flores: Guayaquil, 12-VI-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero J., op., cit., p.63

El tiempo les dio la razón a Rocafuerte y a Olmedo que dice: *“Ha resucitado el Quiteño Libre, por acá le escriben papeles sediciosos con pretextos religiosos.”*¹⁶⁹ Pero no sólo en Quito hay cambios al interior de las logias, meses después corrobora Rocafuerte: *“Los Clubs que se reúnen en Casa de Roca han redoblado la actividad, todos ellos son unos diablos, se han convertido en hipócritas, se fingen unos santos, para mejor engañar a los mentecatos y al fanático obispo”*.¹⁷⁰

Las ambiciones y el ocaso de Flores

Me atrevo a afirmar que, a partir de esta época, empieza la génesis del cambio operativo de Flores que culminará con el rompimiento de los dos consejeros y el descalabro del país. Cerca de la conclusión del segundo período presidencial en 1843, Flores vuelto de la campaña de Pasto empezó a idear la forma de continuar en el poder, más había mucho descontento. Se dieron irregularidades en las elecciones parlamentarias, no pudo reunirse el congreso, coyuntura que le permitió proclamarse Jefe Supremo y convocar a una nueva constituyente.

Flores se inspira en la Constitución Boliviana de un ejecutivo de mayor permanencia, 8 años en el poder, un senado con una duración de entre 8 a 12 años e inclusive con posibilidad de ser vitalicio; las elecciones más frecuentes se harían cada 4 años para diputados y permitiría la reelección después de un período. Se restablecía el principio de ecuatorianidad para los nativos de los países colombianos casados con ecuatorianas que tuvieran una propiedad raíz de 30.000 pesos, que era el caso de Flores.¹⁷¹

La justificación de Flores era evitar las luchas parlamentarias y los intereses por la política general y las elecciones, creía que lo mejor era espaciarlas, en contrapartida, procurar que la población se interesara en las artes, ciencias y la industria. Olmedo se opuso frontalmente, dijo: *“Estoy opuesto a todo lo que sea vitalismo, a la perpetuidad*

169 Olmedo a Flores: Guayaquil, 11-IX-1839, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p.63

170 Carlos Landázuri, *Epistolario*, Guayaquil, 4-III-1840, T.II, Doc. 245, p.526

171 Alfredo Pareja Diezcanseco, “Historia de la República” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 7, p.177.

en los poderes".¹⁷² Se convirtió en el paladín de la democracia, y dada situación, se expresa a Flores con enfado e indignación así: "Y cuando estos pueblos son pacíficos e imbéciles, inermes, entonces se trata de constituciones fuertes y bien templadas;... sedición y tumulto es la murmuración secreta de 3 o 4 individuos que nunca pueden estar contentos con el orden".¹⁷³ Y es el pueblo ignorante, que, por serlo, aprobaba posiciones duras creyéndolas saludables, porque sus líderes, con habilidad, los habían convencido. "No he visto el tal proyecto pero oigo hablar...nada de esto puedo aprobar".¹⁷⁴

La constituyente hizo algunas modificaciones al proyecto y se aprobó la llamada "Carta de la Esclavitud" y Flores fue reelecto por unanimidad. Moncayo escribe a Flores: "Como consentirá V.E. comprometer su nombre histórico por 8 a 10 años de mando... V.E. es mucho más grande en el retiro de la Elvira, que bajo los doseles de Palacio".¹⁷⁵ Ante estos resultados Rocafuerte se separó de la Convención; desconoció la validez de sus actos, calificó a los legisladores de egoístas, fanáticos y aventureros, emigró al Perú, pero antes pudo conseguir que la nueva constitución permitiera el culto privado de otras religiones y prohibiera a los eclesiásticos el ejercicio de funciones legislativas.¹⁷⁶

Todos los historiadores coinciden que la abrupta desavenencia entre estos personajes se debe a que Rocafuerte no fue electo para la primera magistratura. Pero Rocafuerte nunca deseó ser electo. Antes de la convención viajó expresamente a Quito para recomendar personalmente a Pedro Gual como sucesor a la presidencia, Flores lo aceptó. Esta iniciativa fue conocida y aprobada también por Olmedo que escribe lo siguiente: "También habló mucho Rocafuerte justificando la indicación que había hecho allá a favor del señor Gual para la próxima presidencia... ¡Excelente Seria este hombre tan probado".¹⁷⁷ Y, más aún, el mismo Rocafuerte escribe a Flores antes de ir a La Con-

172 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.314

173 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.315

174 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1842, Archivo Flores Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.315

175 Moncayo a Flores: Paita, 7-XII-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.316

176 Enrique Ayala, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.7, p.177

177 Olmedo a Flores: La Virginia, 15-IX-1842, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op., cit., p. 356

vención recordando la recomendación a Gual como candidato. Dice: *“Gual es el hombre que nos conviene si Ud. logrará colocarlo en la presidencia, se cubriría Ud. de una gloria inmortal, y volviendo un nuevo campo de esperanzas, pondrán al Ecuador en el sendero de la liberalidad, del progreso y de la civilización”*.¹⁷⁸

Flores perdió de vista el objetivo general y su compromiso con Olmedo y Rocafuerte. Estuvo auspiciado por sus nuevos jóvenes seguidores, los miembros de la “Sociedad Politécnica”.¹⁷⁹ El historiador Jean Pierre Bastian dice:

La difusión de estas asociaciones modernas fue un arma de doble filo para las élites liberales, quienes conquistaron el poder y a la larga lograron mantenerse. Ciertamente es que cuando los liberales se encontraban fuera del poder político, estas sociedades sirvieron de apoyo para la conquista del estado y para asentar su legitimidad democrática... pero por influencia del positivismo se convierte en conservador autoritario y antidemocrático, sustituyendo al liberalismo gracias a una hábil política de conciliación con la iglesia.

Frente a este estado liberal autoritario, que postergaba la práctica de la democracia, dando prioridad al desarrollo económico, a la paz social y al enriquecimiento de las oligarquías, las sociedades de ideas representaban siempre un contra-modelo.¹⁸⁰

Olmedo continúa colaborando con Flores a distancia por unos meses más. Sobre la furibunda acción externa de Rocafuerte dice: *“tendrá Ud. que sostener una polémica ingrata, fastidiosa, degradante”*.¹⁸¹ Flores se siente solo, Olmedo no disculpa a Rocafuerte ni excusa a Flores porque cree que éste ha faltado a un precepto muy importante: *“Moderación en nosotros, moderación en los gobiernos. Este es el verdadero principio fundamental”*.¹⁸²

178 Carlos Landázuri, Epistolario, Guayaquil, 4-I-1843, T.II, Doc.402, p.846.

179 Olmedo a Flores: Guayaquil, 13-V-1839 y 12-VI-1839. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p. 61-63

180 Jean Pierre Bolchan, *Protestantes, Liberales y Francmasones*, p.13

181 Olmedo a Flores: El Morro, 8-IV-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.319

182 Olmedo a Flores: El Morro, 24-I-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.320

La oposición a Flores, se generaliza a causa de la tributación general de 3 pesos. Olmedo es buscado para que lidere un movimiento de oposición que se concretó en un “Manifiesto”. Flores le reclama y él contesta “... pues debo advertir a Ud. que nunca se ha visto más generalizado el descontento... Los suscritores no han querido erigir un dictador”.¹⁸³

Flores es advertido de la conspiración por Thomas Wright comandante de Guayaquil: “Repito hay personas aquí continuamente maquinando para trastornar el orden público y hablan descaradamente. El mayor apoyo con que ellos cuentan es el bondadoso corazón de Ud. que no es capaz de hacerles daño alguno”.¹⁸⁴ Y Manuel Antonio Luzarraga confirma esos temores: “Ud. sabe que las personas implicadas en la revolución son las que se han considerado las más adictas a su persona”.¹⁸⁵

El 6 de marzo de 1845 se desencadenó en Guayaquil la revolución encabezada por José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa para restablecer un gobierno constitucional, republicano, democrático, representativo, electivo y alternativo.

Conclusiones

1. Se aprecia la Masonería como una organización anti-dogmática, laica. En tanto talleres de ilustración, sus miembros, estudian las nuevas tendencias teórico-políticas, sociológicas, filosóficas y político-sociales, en boga en Europa a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Los asociados masones, gracias a sus influencias sociales y preparación intelectual, cambian, a través de las leyes, las estructuras socio-político-económicas: de monarquía y absolutismo a democracia federal o republicana y parlamentarismo. En el proceso histórico presentado, la masonería contrasta con la institución Iglesia y su relación religión-Estado regido por Roma de monarquía absoluta centrada en el papa.

183 Olmedo a Flores: La Virginia, 18-X-1843, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.322

184 Thomas Wright a Flores: Guayaquil, 25-XII-1844, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit. p.332

185 Luzarraga a Flores: Guayaquil, 25-II-1845, Archivo Flores. Cfr. Rocío Rosero Jácome, op.,cit., p.332

2. Se observa, como una constante, la idea de soberanía e independencia territorial, política y económica para Ecuador, e igualmente, es reiterativa la necesidad de una alianza hispanoamericana, que sea contrapeso de las potencias extractivas externas. En el proceso subyace el deseo de integración americana por consenso, sin embargo, prevalece el desarrollo de una patria chica y, en el conjunto, son recíprocamente competitivas. En la transformación estudiada se presentan contra-modelos.
3. El primer liberalismo contribuyó al desarrollo socio-cultural y educativo público y laico, a través de la implementación inicial del método Lancasteriano para el trabajo productivo. Fue interés prioritario la instrucción femenina, demostrado en el periodo floreado por Olmedo y Rocafuerte. En lo político contribuye con la división del Estado en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con aplicaciones políticas propias, tendientes a solucionar necesidades específicas, y no como una aplicación mecánica de los pronunciamientos político-liberales de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.
4. La masonería influye para la separación entre la Iglesia y el Estado, la formación y afianzamiento de los Estados americanos y del Ecuador. En tanto centro filosófico y, el liberalismo como su resultante, presenta las más variadas gamas de concepciones, valores y objetivos, siendo la compatibilidad de las ideas lo que permite en estas asociaciones su desarrollo permanencia y evolución; empero, las diferencias ideológicas y de aplicación en el gobierno, fracturaron sus principios fundamentales como la moderación y la fraternidad. Desde esta perspectiva se vuelven comprensibles las tesis y antítesis de los asociados, que parecen, en el contexto histórico, no tener coherencia y carecen de un patrón determinado porque la organización es librepensadora. La unilateralidad de criterio la volvería estamental y dogmática.
5. Se aprecia que el sustento de las comunidades masónicas es la *fraternidad* basada en el respeto y valoración de las individualidades aportantes de ideas en *igualdad* de condiciones. Por lo tanto, la armonización y la confianza interpersonal permitirían encaminar, un colectivo, hacia un derrotero común; sin embargo, las circunstancias hicieron que muchos de sus miembros declinen situaciones

personales cuando está de por medio el bien de la colectividad y el cumplimiento de sus ideales. Pero no sucede en todos los casos. Bolívar, Flores y otros iniciados en la masonería alcanzan el poder a través de esta organización, pero, para mantenerse en él se retiran y se vinculan a la Iglesia.

6. Los masones frente a conflictos que impliquen decisiones de vida se retiran...!, evitan que se agranden. En esta ponencia se presentan muchos ejemplos, destacaremos 10 importantes: 1) Bolívar y San Martín en la entrevista de Guayaquil. 2) La retirada de San Martín luego del triunfo de Bolívar en el Perú. 3) El exilio de Olmedo luego de la decisión popular guayaquileña de aceptar a Bolívar. 4) La no aceptación oficial de Bolívar para asumir la dictadura en 1826, se muestra en los intentos para conseguir apoyo a su Constitución en 1828 en la Convención de Ocaña y luego en el Congreso Admirable de 1830. 5) La primera constitución del Ecuador alude la pertenencia a Colombia. 6) El autoexilio de Illingworth luego del apoyo a Urdaneta. 7) El abrazo de Túquerres. 8) el Acuerdo de Caballeros. 9) El retiro de Rocafuerte en 1843. 10) El distanciamiento de Olmedo.
7. Parafraseando a Olmedo, Si las sociedades de las ideas son un beneficio personal y social cuando en ellas reina el celo, el desinterés, la prudencia, la madurez, en suma, el equilibrio de las situaciones sobrepasando la ignorancia y el fanatismo. Pregunto al unísono con Unamuno ¿Será posible en sociedades humanas de carne y hueso, emocionales, apasionadas, interesadas, paradógicas y contradictorias?

Bibliografía

- ALARCÓN ALARCÓN, María del Mar, "Antiliberales en el escaño durante las Cortes de Cádiz (1810-1813)", *Hispania*, 77/256: pp. 349-374, Madrid, 2017, doi: 103989/hispania.2017.010
- ARTOLA, Miguel, *La Burguesía Revolucionaria*, Editorial Alianza, Madrid, 1981
-----, *La España de Fernando VII. La Guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo*, H.E.R.M.P., t. XXXII, Espasa-Calpe, Madrid, 1996
- AYALA MORA, Enrique, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, Biblioteca de Ciencias Sociales Vol.4, Corporación Editorial Nacional, Quito, 1985.
- AYMES, Jean-René, *La Guerra de la Independencia en España 1808-1814*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1986
- BALLEN, Clemente, *Poesías de Olmedo*, Casa Garbier, París, 1895.
- BASTIAN, Jean Pierre (coordinador): *Protestantes, Liberales y Francmasones, Sociedades de ideas y Modernidad en América Latina, Siglo XIX*. CHHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1era. Edición, 1990.
- BORRERO VEGA, Ana Luz, "José Mejía Lequerica y José Joaquín Olmedo", en: *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, pp. 215-216, Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné (eds) IFEA - Fondo Editorial PUCP, Lima, 2014, pp. 201-226
- BUENO JOFFRE, Rosa del Carmen, "La Inducción del Sistema Lancasteriano en Perú: Liberalismo, Masonería y Libertad Religiosa", *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- BURDIEL, Isabel y ROMEO, M^a. C., "Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XDC: el papel de la prosopografía histórica", *Historia contemporánea*, n^os 13-14, 1996, pp. 159-165
- CASTILLO, Abel Romeo, *Olmedo El Político*, Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, N^o2, Guayaquil, 1946.

CASTILLO, Abel Romeo, "Homenaje del Comité de Olmedo" en: *Diario Periódico El Telégrafo*, 20-II-1947

CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, *Obras Completas*, T.III, Historia del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Gráficas Hernández Cía. Ltda., Cuenca, 1987.

COMELLAS, José Luis: *Los primeros pronunciamientos en España (1814-1820)*, Madrid, 1958.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE QUITO o "Pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito" Asamblea Nacional, República del Ecuador, 2009-2013, Quito, 2012

DEFOURNEAUX, Marcelin "Pablo de Olavide ou l'Afrancesado" (1725-1803), quatrième partie: *La disgrâce et le procès inquisitorial*, París, PUF, 1959, pp. 309-398.

Cfr. <https://books.openedition.org/cvz/2752?lang=es> (29-10-2018)

DEL SOLAR, Felipe Santiago "Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 19 | 2010, Publicado el 31 diciembre 2010.

Disponible en: <http://journals.openedition.org/alhim/3475> (29-10-2018)

DE TEJADA TERUEL, Manuel Gregorio, *Obispos liberales. La utopía de un proyecto (1820-1823)*. Madrid, Milenio, 1996.

El Colombiano del Guayas, N° 20.

-----, N°64, 21-X-1830.

-----, N°96, 9-X-1831.

-----, N°83, 10-III-1831.

ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, *Olmedo en la Historia y en las Letras*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1980.

ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, *José Joaquín Olmedo, Epistolario*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Editorial J. M. Cajica, México, 1960.

ESPINOSA, Leonardo y ACHIG, Lucas, "Economía y Sociedad en el S.XIX: Sierra Sur" en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.7, Corporación Editora Nacional, Editorial Grijalva, Ecuatoriana, 1990.

FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería española contemporánea*, Vol. I, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1980.

FLORES Y CAAMAÑO, Alfredo, *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz (o sea el principal defensor de los intereses de la América en la más grande asamblea de la Península)*, Casa Editorial Maucci, Buenos Aires, 1907; p. XVIII. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k168134p/f19.image> (25-10-2018).

FUENTES ARAGONÉS, Juan F. "Las Cortes de Cádiz: Nación, soberanía y territorio", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 32, 2010, pp.17-35.

GÁNDARA ENRÍQUEZ, Marcos, "Espíritu y Obra de las Cortes de Cádiz" en: *Cultura* N°23.- Diciembre, 1983

GADEA SAGUIER, Christian, "Francisco Miranda, el padre de la masonería latinoamericana" Blog Los Arquitectos. Publicado 10-01-2006 Disponible en: <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (21-10-2018)

GARCÍA, Enrique, *Historia Moderna y Contemporánea*, Ediciones S.M. Madrid, 1983.

GUEIRON VIEIRA, David, "Liberalismo, Masonería y Protestantismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

HARKER VALDIVIESO, Roberto, "La Entrevista de Guayaquil", en: *Museo Histórico* N°43-44, Quito, 1963

Historia Universal Contemporánea, Vol.1, Editorial Sucesores de Juan Gili, Barcelona, 1929

JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Documentos para la Historia*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1922

KEEDING, Ekkehart, *Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2005

LANDÁZURI, Carlos, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.I y T.II, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988

LAS HERAS, Antonio, *Sociedades Secretas: Masonería, Templarios, Rosacruces y otras ordenes esotéricas*, Editorial Albatros, Buenos Aires, 2005

LECUNA, Vicente, *Obras Completas*, T.II, Bogotá, 1979

LE GOHUIR R., José María, *Historia de la República del Ecuador*, 2da. Ed. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1935.

LENNHOFF, Eugen, *Los Masones ante la Historia*, traducción directa de la segunda edición alemana por Federico Climent Ferrer, Editorial Diana 3era. impresión, México, 1981

Manuscrito del Plan de Independencia de la América Septentrional (Plan de Iguala), Centro de estudios de Historia de México. Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/plan-independencia-plan-iguala> (15-10-2018)

MARTÍN, Luis P. "Las logias masónicas. una sociabilidad pluriformal", Université Blaise Pascal. Clermont-Ferrand II, Hispania LXIII/2, 2003, p.525 Disponible en: <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewFile/223/226> (21-10-2018)

MARX, Carlos, *Escritos sobre España*, Editorial Plante, Barcelona, 1978

DE MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, *Sátiras y panfletos del Trienio constitucional (1820-1823)*. Selección, presentación y notas de Claude Morange. Centro de Estudios y Políticos, Madrid, 1994.

MOLINER PRADA, Antonio, "El antiliberalismo eclesiástico en la primera restauración absolutista (1814-1820)", *Hispania Nova*, nº 3, 2003, pp. 51-74

MOLINER PRADA, Antonio, "En torno a la Revolución Liberal y la Iglesia española del siglo XIX". Disponible en: <http://journals.openedition.org/ler/historia/2475>; DOI: 10.4000/ler/historia.2475 (31-10-2018)

NOBOA ICAZA, Luis, *Estudios sobre Olmedo*, Junta Cívica de Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1973

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, "Los Masones piden un Obispado", diario *Hoy*, Temas, Lecciones C, 25-II-1993
-----, *Guayaquil una ciudad colonial del trópico*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 2017.

-----, *De la colonia a la república. El patriotismo criollo. Campaña Nacional Eugenio Espejo por el libro y la lectura*, Maxigraf, Quito, 2009.

O'LEARY, Simón, *Memorias del General O'Leary*, Gaceta Oficial, Vol. IV, Caracas, 1880

PADILLA, Washington, "La Actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el primer liberalismo" en: *Protestantes, Liberales y Francmasones*, CEHILA. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo, *Breve Historia del Ecuador*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1946.

PAYNE, Stanley, *El Catolicismo Español*, Editorial Planeta, Barcelona, 1984.

PÉREZ GALDÓS, Benito, "Memorias de un Cortesano de 1815" en: *Obras Completas*, Editorial Aguilar, Madrid, 1958.

PÉREZ LEDESMA, Manuel, "Las cortes de Cádiz y la sociedad española", *Ayer*, n° 1, Published by: Asociacion de Historia Contemporanea and Marcial Pons Ediciones de Historia, 1991, pp. 167-206. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/41408213?seq=1#page_scan_tab_contents

POVEA MORENO, Isabel M. Propuesta de Florencio Castillo de Costa Rica, y José Joaquín Olmedo de Guayaquil "La mita minera a debate en el contexto de las cortes de Cádiz (1810-1814) entre viejos esquemas y nuevas concepciones". Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas. 2010, n. 5.

Primer Registro Auténtico Nacional, 10-VI-1831, 20-II-1833, 12-IV-1837

REINO GARCÉS, Pedro, "Gabino Gaínza y Fernández de Medrano" -historiador/cronista oficial de Ambato- 16 de noviembre de 2014. Disponible en: <https://alsur.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/vicente-roca-fuerte-y-sus-2-cunados-presidentes-en-ispanoamerica> www.eltelegrafo.com. (17-10-2018)

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Revolución de Colombia*, T.III y IV, Bensanzón, 1858.

ROSERO JÁCOME, Rocío, *Olmedo político, patriota o desertor...?* Editorial Eskeletra, Quito, 1994.

SALAZAR, Francisco Ignacio, *Actas de las Sesiones del Congreso de 1830 y 1837*, Quito, 1893. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/1905%20Actas%20de%20primerl%20Congreso%20de%201830.pdf> (17-10-2018)

SANCHEZ GUEVARA, Ángel, *Relatos Misterios y Privilegios de la Masonería*, Editorial del Pacífico, Guayaquil, 1991.

SANTOS, Luis Umbert, *¿Por qué soy Mason?*, Editorial Pax-México, 1973

SOLIS, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Editorial Plaza Janes, Barcelona, 1978

TOBAR DONOSO, Julio, *Historia de la Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934.

VALCARCEL, Daniel-Dicof Enrique, *Historia General de los Peruanos*, T.3, Lima, 1975

VILLALBA, Jorge: "El Distrito del Sur de Colombia durante la Presidencia de Bolívar y Prefectura del Gral. Juan José Flores 1825-1830" en: *Correspondencia del Libertador al General Juan José Flores 1825-1830*, Publicaciones del Archivo Juan José Flores, PUCE, Banco Central del Ecuador, 1977.

ZUÑIGA, Neptalí, *Colección Rocafuerte*, T.XIII, Quito, 1947.

Webgrafía

Bolívar, masón, <https://tedejo2.wordpress.com/bolivar-mason-2/> (29-10-2018)

Cromwell y "Commonwealth of England". <https://descubrirlahistoria.es/2014/02/cromwell-y-la-commonwealth/> (20-10-2018)

Constituciones de Anderson, <https://masoneriabarcelona.com/historia/> (19-10-2018)

Decretos de las Cortes de Cádiz. Decreto I, en C.O.D.C., 1811, tomo I. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/portales/constitucion_1812/su_obra_decretos/ (28-10-2018)

Despotismo ilustrado, <https://www.lifeder.com/todo-para-pueblo-sin-pueblo/> (19-10-2018)

- Francisco Miranda, <http://www.radiomundial.com.ve/article/francisco-de-miranda-fue-homenajead-en-el-arco-de-triunfo-de-par%C3%ADs> (27-10-2018)
- Independencia de América, <http://www.uchbud.es/temas/fernandoVII.pdf>
- José Mejía Lequerica, <http://dbe.rah.es/biografias/12482/jose-mejia-lequerica> (18-10-2018)
- La Constitución de Cádiz, Una España reformada. <http://www.unav.es/biblioteca/fondoantiguo/hufaexp27/01.html> (23-10-2018)
- Ley Fundamental de Colombia (1819), Venezuela Congreso de Angostura (1819-1820). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/ley-fundamental-de-colombia-1819-0/> (13-10-2018)
- La Guerra de los Chihuahuas. Disponible en: <http://www.armada.mil.ec/wp-content/uploads/Books/HISTORIA%20RESUMIDA%20ARE/files/assets/downloads/page0103.pdf> (12-10-2018)
- Manifiesto en que el virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando..., Madrid, MDCCCXXI. Biblioteca de la Universidad Central, Facultad de Filosofía. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=G8h1yiqU87EC> (15-10-2018)
- Persecución a masones, <http://www.granlogiaescocista.org/antimasoneria.htm> (18-10-2018)
- Procesos de Independencia Iberoamericana, <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/cuartaFase.html> (8-10-2018)
- San Juan, <https://www.religionenlibertad.com/blog/37368/de-la-fiesta-de-san-juan-bautista-que-celebramos-hoy.html> (23-10-2018)
- Tratado para poner término a la dominación española en el Perú. 1819. Cfr. Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales, Colecciones documentales en texto completo. Historia de Chile. Disponible en: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html (19-10-2018)
- Trienio liberal 1820-1823. Disponible en: <http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/trienioLiberal.html> (9-10-2018)



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Rosero Jácome, Rocío, “LOS NEXOS MASÓNICOS DEL SIGLO XIX EN LA POLÍTICA IBEROAMERICANA Y ECUATORIANA DEL PRIMER LIBERALISMO”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp.167-219.